

ACTA Nº 28**ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 28 de Julio del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
 - **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
 - **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
 - **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
 - **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
 - **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
 - **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA**
 - **SRA. VIVIANA VEGA CORTES**
 - **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
 - **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**
-
- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

- 1.** Exposición Panadería Solidaria.
- 2.** Acuerdo para autorizar Renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al Segundo Semestre año 2020. (anexo 2).
- 3.** Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
- 4.** Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Construcción Plaza Saludable, Villa Mantos del Río, Talca". ID: 2295-49-LP20, financiada con fondos de la SUBDERE, a través del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia.
- 5.** Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Construcción Plaza Recreativa, Sector José Miguel Carrera, Talca". ID: 2295-48-LP20", financiada con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia.
- 6.** Acuerdo para aprobar Ordenanza Municipal que regula otorgamiento a MIPYMES de facilidades para el pago de Patentes Comerciales.

TABLA COMPLEMENTARIA

1. Acuerdo para aprobar Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), que se sustenta bajo la Ley N° 19.933, Artículo 18 que aprueba reglamento N° 176 sobre asignación de desempeño colectivo.
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Sede Vecinal y Multicancha, Barrio Oscar Cristi Gallo”. ID: 2295-50-LP20, financiada con fondos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta Sesión Extraordinaria es una exposición sobre Panadería Solidaria, Ariel.

SR. ADMINISTRADOR : Muy buenos días a todos los Concejales, al Alcalde y a las personas que asisten, el día de hoy vamos hacer una presentación sobre una obra que el alcalde está llevando adelante la cual quiere entregar toda la información a los concejales para que estén atentos, la presentación la va hacer Eric Muñoz, que es la persona que trabaja en la Corporación que está al lado mío y yo voy a compartirla en un instante.

SR. SECRETARIO : Viviana se conectó.

SRA. VIVIANA VEGA : Aquí estoy, si ya me conecté, buenos días disculpe no podía conectarme.

SR. ADMINISTRADOR : Yamil se ve la presentación.

SR. SECRETARIO : Si correcto, se conectó Hernán también, adelante.

SR. ERIC MUÑOZ : Hola que tal, buenos días al Alcalde, buenos días a los Concejales y bueno a quienes acompañan esta sesión, como antecedente principal de esta iniciativa queremos comentar que en la última encuesta de presupuesto familiar indica que el 96% de los chilenos realiza acto fijo en pan, el último estudio indica el quintil más vulnerable tiene en promedio un gasto fijo de 16 mil 500 pesos en pan, continuo entonces, bueno y la panadería tiende precisamente agregar pan a la raciones de los comedores solidarios que actualmente se distribuyen en nuestra comuna, en un principio se evaluó comprar pan pero los costos eran demasiado elevados.

Qué se busca con esta implementación de la panadería, bueno lo que se busca es, elaborar y entregar 15 mil unidades de pan diarias, para esto se va a utilizar todo lo que tiene que ver con la implementación de los comedores solidarios de tal manera de hacer esta cadena un poco más ágil aprovechando la logística que aquí se tiene, obviamente todo esto atiende el requerimiento nutricional producido por el tema de la pandemia del coronavirus, la duración de esta panadería pretende que sea desde Agosto a Diciembre, ósea, cinco meses de duración.

Como lo haremos, lo haremos a través de la panadería solidaria, se implementarán 15 mil panes diarios que llegarán a los comedores solidarios y desde ahí van a ser distribuidos en los distintos centros de distribución de alimentos, también se considera la entrega en delivery y además hogares de adulto mayor de la comuna, hogares y fundaciones de adulto mayor.

También es importante que hoy día se va a colocar en capacidad productiva una panadería que estaba cerrada por todo este tema de la pandemia había bajado sus cortinas y hoy día como municipalidad se va arrendar, perdón, como corporación se va arrendar esta panadería y se pretende poner en funcionamiento nuevamente.

Que recursos se requieren para la implementación de esta iniciativa, bueno obviamente es el local, la panadería tiene que contar con los servicios básicos para, obviamente la elaboración y los elementos de protección personal que se requieren para los funcionarios que ahí van a estar, y el recurso humano, serían cinco funcionarios de los cuales obviamente van hacer cuatro panaderos y una persona que va estar a cargo de la panadería, quien se va a encargar de los insumos de los tiempos, de la entrega de la distribución a los distintos centros de elaboración y entrega de alimentos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estarían considerados los niños de campo que correspondan a nuestra comuna.

SR. ADMINISTRADOR : Concejal en cuanto terminemos nosotros le vamos a resolver todas las inquietudes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Ya está muy bien, gracias.

SR. ERIC MUÑOZ : Es importante considerar también que esta panadería va a trabajar en red con panaderías que ya están funcionando, la municipalidad ha generado a través de, en este caso el Alcalde, a través de la empresa privada algunas donaciones que han ido directamente a la panadería solidaria que está funcionando en la unión comunal donde ya se han conseguido recursos para harina y hoy día también para entregar dos hornos de una alta capacidad para que ellos puedan elaborar aproximadamente de tres mil a cuatro mil unidades de pan diarias.

Como funciona de cierto modo esta panadería, importante que hoy día hay una ley especial que nos permite que las empresas puedan donar a esta panadería, a esta panadería podrían donar todas las personas que quieran, y las empresas que hagan grandes aportes podrán ser afecta a la ley de donaciones y tener algunos beneficios tributarios que hoy les permite esta ley que esta afecta a la pandemia y también habría un aporte municipal, que el aporte municipal apunta única y exclusivamente al pago de honorarios de funcionarios que van a estar en esta panadería.

Las donaciones pueden ser en dinero o en insumos, los insumos obviamente son la levadura, la harina, las grasas, los aceites, mejoradores, la sal y todos los elementos de protección personal y de sanitación que se puedan requerir, y como les comentaba esta donación son acogidas a franquicias tributarias que están contempladas en la ley 16.282.

Y en general esa es la presentación de la panadería solidaria.





¿QUÉ BUSCAMOS?

Entregar 15.000 raciones de pan diarias, utilizando para ello la capacidad instalada en los Comedores Solidarios y el servicio de Delivery. Ello permitirá una disminución en los costos de logística y permitirá complementar el requerimiento nutricional de los vecinos de la comuna, que requieren de apoyo en la alimentación producto de la pandemia por COVID-19.

Duración: 5 meses (agosto a diciembre 2020).
Institución Responsable: Corporación de Desarrollo de Talca

#ElCorazóndeTalca 



¿CÓMO LO HAREMOS?

A través de la instalación de una Panadería Solidaria, que permitirá:

- 

1 Elaborar 15.000 panes diariamente, que llegarán a los Comedores Solidarios para su entrega o a los delivery que actualmente funcionan a través de esta iniciativa. También se considera la entrega de pan a los Hogares de Adultos Mayores de la comuna.
- 

2 Colocar en capacidad productiva una panadería actualmente cerrada, permitiendo otorgar puestos de trabajo para un número acotado de personas a cargo de la producción de este insumo.

¿QUÉ RECURSOS SE REQUIEREN PARA SU CONCRECIÓN?



RECURSOS FÍSICOS:

Un local con servicios básicos para la elaboración de pan, insumos para su concreción y elementos de protección personal.



RECURSOS HUMANOS:

5 funcionarios (4 panaderos y 1 encargado de panadería).

#ElCorazóndeTalca 



TRABAJO EN RED
COLABORACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES "PANADERIA SOLIDARIA TV MAULINOS"

DONACIÓN DE:




>> 1 TONELADA DE HARINA >> 2 HORNOS DE 4 BANDEJAS, DONADOS A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO

#ElCorazóndeTalca ♥

FORMAS DE CONCRECIÓN DE LA INICIATIVA:
(PROYECTO INICIAL DE 5 MESES)




APORTES EMPRESAS:
Se cuenta con aportes de privados para el primer mes de funcionamiento de la Panadería Municipal y Panadería de TvMaulinos (ambas funcionando en red). Se continuará buscando aportes para su permanencia.

APORTES I. MUNICIPALIDAD DE TALCA:
Se requiere aporte Municipal para dotación de personal por 5 meses.

#ElCorazóndeTalca ♥

FORMAS DE APORTAR: EMPRESAS PRIVADAS

1 Donaciones en dinero

2 Donaciones en insumos y productos para la elaboración de pan y funcionamiento del establecimiento:


Insumos: harina, levadura, grasa, aceite, sal, mejoradores, agua, otros.
Elementos de protección personal: guantes, mascarillas, cofias, cubre calzado.

Las donaciones de empresas privadas pueden ser acogidas a la Franquicia Tributaria contemplada en la Ley N° 16.282.

#ElCorazóndeTalca ♥



SR. ALCALDE : Yo quiero solamente complementar porque hoy día mediante la ley de donaciones tenemos financiado los arriendos de la panadería desde agosto a diciembre y también tenemos financiado el primer mes de funcionamiento con todos los insumos para nuestra panadería, y la panadería también que lidera Juan Carlos Arenas de la Unión Comunal de Juntas Vecinos, vamos a seguir durante el mes de agosto buscando financiamiento de la empresa privada para tratar de despejar más recursos para seguir funcionando de lo contrario ahí, si fuese necesario la presentamos al Concejo la adquisición de insumos de nuestra panadería y también seguir colaborando en red con la panadería que está funcionando en la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, y decir que los beneficiarios son doce mil personas, que hoy día algunos asisten a comedores que se les va a entregar una ración un pan y también nosotros tenemos un delivery solidario donde llevamos alimentos a las casas de las personas, y ahí el mismo mecanismo, una ración un pan, y le vamos a sumar a los adultos mayores privado y público, el Hogar de Cristo, Fundación Las Rosas, el Hogar San José, el Hogar Belén, y todo el sector rural don Manuel, todo los sectores donde se necesite, donde estamos entregando alimentación les vamos a entregar una

ración un pan y si hay bueno, va a ver un margen, doce mil están contemplados para comedores y la entrega en domicilio de los alimentos, y tres mil para estas otras instituciones, y ahí en otras instituciones caben personas que necesiten o instituciones que también ustedes tengan algún antecedente de alguna institución que se va a beneficiar, van a estar abiertas las puertas para entregar la colaboración, eso solamente. Dejo la palabra para Viviana, Hernando primero, perdón.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me permite por favor.

SR. ALCALDE : Don Manuel parta usted, ya.

SR. MANUEL YAÑEZ : Esa es mi fortaleza, ayer llego a mi casa, en la Once Sur Doce y Trece Oriente, una abuelita, que su mamá abandono los niños, son tres niños, que los abandono, necesitan que por favor, tome nota señor Alcalde en la Once Sur, Doce y Trece Oriente, al lado de la familia Valenzuela Ávila, ahí está esa mamá con esos tres niños sin estar inscrito en ninguna comedor solidario, además llego otro caso de otro joven, Luis, en la Once Sur, que tampoco tiene para alimentarse, quisiera que tomaran en cuenta a esas personas porque no tienen para comer en estos momentos.

SR. ALCALDE : Ningún problema, todas las personas que necesiten y que queden lejos de un comedor y no tengan como movilizarse se lo llevamos a domicilio también don Manuel, vamos a anotar a las dos personas, a las dos familias.

SR. MANUEL YAÑEZ : Ya, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Con respecto a la panadería, no tiene alguna duda?.

SR. MANUEL YAÑEZ : No solamente esta.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. MANUEL YAÑEZ : La duda, perdón, era si la gente del campo que corresponde a la comuna va hacer tomada en cuenta también.

SR. ALCALDE : Si, nosotros hoy día estamos entregando alimentación al sector rural, partimos este lunes con mil y tantas raciones hacia el sector rural y esas raciones van a llegar a partir de la próxima semana incorporando un pan por cada ración.

SR. MANUEL YAÑEZ : Muchas gracias, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Hola muy buenos días, a mí me parece espectacular la idea de una panadería solidaria yo creo que también es parte del crecimiento desde el municipio, lo que sí, el tema del pan y sobre todo porque vamos ayudar a muchos adultos mayores, el tema en sí, es con medio sodio pan sin sal, para considerar, porque si lo vamos a hacer nosotros considerar eso como tema en el adulto mayor para tener un cuidado con ellos, y lo otro alcalde, si las personas saben que hay una panadería solidaria no podrían pensar que podrían conseguir el pan ahí para comprarlo, a un valor menor, se contempló pensar en, porque hay personas que no reciben nada desde el tema...

SR. ALCALDE : Perdón, inicialmente estamos pensando en los comedores solidarios en la gente que no tiene para alimentarse, no queremos ser competencia tampoco de los negocios de barrios, claro porque si damos el pan más bajo vamos hacer una competencia, los supermercados no nos interesa, pero no los negocios de barrios, entonces queremos asistir a las personas que hoy día están en una situación precaria que son las que están acudiendo a nuestros comedores y creemos que a través de ellos estamos llegando a los que más necesitan, entonces ahí se lo entregamos gratuitamente, al igual que la alimentación, si una persona que realmente necesita puede acceder a la panadería al igual que los comedores.

SR. HERNANDO DURAN : Yo sigo pensando que es una tremenda idea alcalde, así que yo, obviamente todas las felicitaciones desde general la idea y de hacer esto, porque en realidad vamos a tener un costo menor, además estamos arrendando un lugar que también le está dando un apoyo a una familia que no lo tenían, está trabajando gente, y el pan está saliendo a un costo más económico de lo que podría haber salido si lo estuvieran comprando, por lo tanto hay un muy buen negocio, y lo demás obviamente que quede claro, que para quienes lo pueden utilizar considerando que cuando uno ve que hay una posibilidad mucha gente a lo mejor pensaría que podría ser acceso para todos, pero me parece bien la definición así que felicitaciones, y si tengo que aprobar el proyecto obviamente que lo apruebo.

SR. ALCALDE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Me ha costado hoy día comunicarme con esto, bueno primero que nada buenos días alcalde, y yo quiero realmente, estoy muy contenta porque con tantas necesidades que tiene Talca y sobre todo a la gente que se les está entregando las raciones esto es un bienvenido sea, porque este pan va a cubrir parte del día también para la gente que

hoy día no tiene para cocinar y para servirse un pan fresquito, así que nada más que felicitar esta iniciativa, todo lo que sea en ayuda de la comunidad y que llegue directamente a las personas bienvenido sea y felicito al equipo que está realizando esta panadería solidaria, que cuando uno no tiene pan, no tiene para comprar, esa son las personas que realmente saben lo que no es tener el pan diario, así que felicito y vamos adelante no más con más iniciativas como estas.

SR. ALCALDE : Muy bien Viviana, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si buenos días nuevamente a todos, bueno alcalde que quiere que le diga yo creo que toda iniciativa que se proyecte en beneficio de la ciudadanía y de las personas que están pasando por esta situación, creo que todo es muy bienvenido, solamente quiero, para tener más en conocimiento, esta panadería en que sector está, la que se va habilitar o que ya está habilitada, y como lo escuché de que en la unión comunal se va habilitar ahí también para hacer pan?.

SR. ALCALDE : No, mire dos cosas, esta panadería, la panadería solidaria comunal va estar en la aurora de Chile, frente a la plaza Aurora de Chile, hay una panadería que había quebrado, había cerrado hace pocos meses su funcionamiento, y nosotros nos acercamos y esa es la que estamos arrendamos, cinco meses, y la panadería que lidera Juan Carlos Arenas, una panadería que viene funcionando hace bastantes semanas ya, más de un mes inclusive, ellos partieron con esta cruzada solidaria, no sé, no recuerdo bien, mil panes y ya van en cuatro mil, y la verdad que apoya bastante a las comunidades, yo me acerque hace un par de semanas a conversar con él para brindarle la colaboración y el apoyo y también preguntamos la capacidad máxima de productividad, y lo que hicimos nosotros de alguna manera, ellos decían cuatro mil, cinco mil, y nosotros para entrar a producir teníamos que al menos cubrir nuestros comedores, entonces lo que estamos haciendo nosotros, le colaboramos, tenían problemas con los hornos, y buscamos aporte de privados y compramos dos hornos para que ellos funcionaran, y también nos comprometimos a entregar los insumos de manera permanente, pero ellos ya venían funcionando de atrás, de manera voluntaria con mucho compromiso, y nosotros estamos partiendo ahora, partimos la próxima semana Julio.

SR. JULIO CHERIF : Ya ósea, la que está en la unión comunal es la que se va habilitar.

SR. ALCALDE : No, esa está funcionando hace bastante tiempo, se está apoyando, nosotros le donamos los hornos, pero estaban funcionando antes de que nosotros les donáramos los hornos, con colaboración, la unión comunal le había facilitado la instalación y tenían hornos, se habían conseguido algún apoyo, algunas donaciones y estaban funcionando solamente en base a voluntario, y yo me acerque hace como dos o tres semanas a conversar con Juan Carlos Arenas nos comprometidos a apoyarlo y ya le entregamos los hornos nuevos, dos hornos nuevos, y también le hemos entregado una tonelada de harina, pero ahora les vamos a

entregar los insumos permanentes también, ese fue el compromiso, y ya conseguimos los aportes de privados para este mes de agosto, entregarles a esta panadería de ellos, pero que estaba funcionando de antes, nosotros partimos con una panadería solidaria comunal para ir a los comedores, al delivery y a los centros, pero va a funcionar en red, esto se trata de sumar, en lo mismo en los comedores, ya habían comedores funcionando antes de que nosotros partiésemos con los comedores, la idea no es competir, es sumar más, ellos están produciendo cuatro mil panes, nosotros quince mil, estamos llegando a diecinueve mil personas en conjunto, eso es, pero ellos ya venían funcionando, ellos ya venían funcionando de antes.

SR. JULIO CHERIF : No, de acuerdo, si es para tener la claridad estimado alcalde.

SR. ALCALDE : Que se entienda bien, es que ellos partieron mucho antes, nosotros nos estamos sumando ahora.

SR. JULIO CHERIF : Alcalde, estoy totalmente de acuerdo con lo que usted está diciendo, es solamente para poder complementar de que aquí la municipalidad de Talca está también apoyando a esta persona que está trabajando en la unión comunal de juntas de vecinos.

SR. ALCALDE : Y ahora también, les vamos a entregar a partir de la próxima semana todos los insumos para que ellos elaboren sus panes también.

SR. JULIO CHERIF : Sigo insistiendo alcalde que estoy totalmente de acuerdo con la iniciativa, me parece espectacular que la municipalidad este apoyando a este tipo de iniciativa, porque, se lo digo porque como de repente uno ve otras cosas por ahí, entonces creo que la municipalidad, es importante que la ciudadanía en general sepa de que también está al lado de esta persona que partió trabajando haciendo una solidaridad desinteresada para ayudar a la ciudadanía y que ahora la municipalidad lo está respaldando con más potencia para poder llegar a más personas, y eso es lo que hay que insertarlo en la comunidad, a eso me refería alcalde, y yo estoy totalmente de acuerdo, me parece espectacular esta iniciativa y creo que una vez que usted haga la presentación yo creo que ninguno de nosotros como colegas concejales nos vamos a oponer a que estemos siempre cerca de la ciudadanía. Así que felicitaciones que quiere que le diga.

SR. ALCALDE : Me parece bien Julio, y por eso aclarar que esa panadería que lidera Juan Carlos Arenas y con un grupo de voluntariado ha funciona en base a aportes también de privados y voluntarios, ellos han funcionado con mucha mística con mucho compromiso y nosotros, bueno ellos funcionando, bueno conversamos y nos acercamos a ellos y ahí lo hemos apoyado con los hornos, y ahora recién con una tonelada, y nos comprometimos a partir de la próxima semana, cuando parta la nuestra, nosotros junto con pedir aporte para el funcionamiento nuestro estamos pidiendo aporte para el funcionamiento de esa, para apoyarlos también en insumos, pero ellos ya venían funcionando con mucho compromiso y también con colaboraciones de muchas personas, así es que reconocerlo y valorar el trabajo que han hecho ellos que ha sido muy positivo.

SR. ALCALDE : Claudia.

SR. CLAUDIA ROSSI : Bueno me parece extraordinario que se apoye esta necesidad de la comunidad, porque cuando falta el pan en la mesa realmente representa que ya no queda nada, alguna vez en mi vida lo viví, y creo que ha sido el momento más penoso, cuando no hay ni siquiera para comprar un pan, y bueno obviamente apoyo y me parece también muy serio el trabajo de Juan Carlos Arenas, lo conozco y tiene una gran vocación de servicio, así es que no, apoyo de todas maneras.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde por favor, es posible que la unidad vecinal número veintidós paso moya pueda recibir su pan en la sede.

SR. SECRETARIO : Don Manuel, el alcalde en este sistema, en cada oportunidad se le da la palabra a cada uno de los concejales y una vez intervenido apagan su micrófono para poder dejar participar al resto, así es que ya usted tuvo la oportunidad, ahora faltan los otros concejales.

SR. MANUEL YAÑEZ : Ya, muchas gracias.

SR. ALCALDE : Don Victor.

SR. VICTOR INZULZA : Si señor alcalde, yo creo que toda iniciativa que esté orientada a ayudar a la comunidad es, hay que felicitarla, yo creo que esto tiene varios beneficios, por cuanto se complementa un servicio que se estaba dando, hay que felicitar a los empresarios altruistas que están haciendo su aporte. Es una oportunidad también alcalde que como municipalidad crear fuentes laborales, y lo ideal es que ojala llegue a todos los sectores, como nosotros hemos planteado, usted ya lo acaba de señalar que también los sectores rurales están siendo atendidos, así es que yo felicito porque creo que en ese sentido hemos sido bastante

anticipadores a las necesidades que tiene la población, yo lo felicito alcalde por esta nueva iniciativa y por supuesto que lo apruebo totalmente.

SR. ALCALDE : Muy bien don Victor, Hernán.

SR. SECRETARIO : No contesta Hernán.

SR. ALCALDE : Está.

SR. SECRETARIO : Sí, está conectado pero no se escucha.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Alo.

SR. ALCALDE : Ahí está Hernan, si te escuchamos

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, lo que pasa que mantengo el micrófono apagado, yo le pediría al resto que hiciera lo mismo, porque en realidad se acopla, suena súper mal si se mantiene encendido.

SR. SANTIAGO OÑATE : Son muy porfiados algunos, dejan los micrófonos abiertos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Claro, alcalde yo felicitarlo completamente por esta iniciativa, creo que es espectacular tomar las buenas ideas cuando surgen y digamos por el hecho de que usted sea alcalde que tenga la posibilidad de, primero potenciar una iniciativa que venía funcionando y además replicarla y aumentarla, pucha nada que decir, ósea espectacular, lo felicito, creo que una tremenda labor, yo conozco de cerca el tema de la panadería solidaria que esta funcionando porque estoy colaborando como voluntario y además pudimos también apoyar con alguna maquinas que hacían falta, un horno, una revolvedora, que son esenciales para desarrollar la pega, y créame que allá todo el equipo está súper contento por la colaboración de la municipalidad y esperamos que siga creciendo y se siga manteniendo en el tiempo porque fue de mucha ayuda. Así es que eso, felicitarlo alcalde, muchas gracias y apruebo, obviamente.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Si, la verdad de las cosas alcalde, primero que nada quiero felicitarlo, es una iniciativa realmente tremenda, principalmente porque sabemos lo que es el alimento el pan en todas las familias de chile, un kilo de pan para una familia a lo mejor es el alimento del día, entonces yo creo que esa actitud o esa acción donde su equipo también tengo que felicitarlo se ha logrado esta panadería solidaria, bienvenido sea, muchos de nosotros a lo mejor nos ha tocado la oportunidad de visitar familias que la verdad es que no tienen ni siquiera para el pan y con esto ya por lo menos le vamos a dar felicidad a muchas familias. Tengo una duda señor alcalde, sé que son para los comedores solidarios, pero también se van a dar a las familias, esa es mi duda.

SR. ALCALDE : Mire, tanto los comedores como los panes son para todas las familias que necesiten, hoy día son doce mil y si mañana surgen más necesidades, estamos abiertos para atender a más familias en los comedores, entonces lo que nosotros estamos haciendo hoy día es sumar al almuerzo diario, una ración, un pan, y también vamos ampliar esta cobertura a los centros de adultos mayores, como el hogar de cristo, como el hogar de la fundación las rosas, y todos los hogares que funcionan acá y otros hogares también para pequeños, hogar belén y todos.

Si una familia asiste al comedor solidario y solamente quiere el pan, también es por necesidad y también se les va aportar, pero yo creo que la persona que va a asistir es la que tiene la necesidad completa, y la gente en ese sentido ha sido bastante considerada y razonable, pero está abierta para todo talquino que hoy día lo necesite.

SR. SANTIAGO OÑATE : Sabe porque le digo alcalde, porque es súper importante la información para las familias, porque no vaya a ser cosa que se confundan, y va ir gente a retirar

un kilo de pan, no sé, la información tiene que ser fidedigna y no haya confusión, pero insisto yo creo que es una tremenda iniciativa, donde la gente lo va acoger de muy buena manera y ya lo he dicho, lo felicito a usted y a su equipo y bienvenido sea, la verdad de las cosas que uno se emociona así como todos nuestros colegas que han expuesto sus sentimientos, y que esto siga evolucionando con ideas fantásticas para ir en ayuda de nuestra comunidad, apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Buenos días a todos los colegas que no había saludado, especialmente a don Manuel, la verdad Juan Carlos es bastante emotivo para todos nosotros el hecho de que nos hagamos parte de una gran iniciativa que se generó los primeros días de julio, yo también la vengo siguiendo de cerca, no estoy colaborando directamente sí, pero detrás de ella hay mucha gente muy loable, también quiero destacar por ejemplo, el trabajo que ha hecho Jose Luis Ortega que es de la macroferia que está muy cerca con Juan Carlos cuando se inició este proceso, la señora Edia Albornoz también que tiene una cocinería en la macroferia, también empezó ayudando y apoyando esta panadería produciendo en las tardes lo que más podía en pan, entonces detrás de esto en el fondo, nace realmente como somos las personas en momentos tan difíciles que hoy día estamos viviendo, la solidaridad, y yo realmente felicito al señor alcalde que en el nombre de todos nosotros está haciéndose parte de esta gran iniciativa, es de conocimiento público la triste realidad que estamos viviendo hoy día, porque hay cientos de personas hoy día que están sin trabajo, y sin ingresos incluso para comer y está comprobado hoy día que el pan entre doscientos y doscientos cincuenta gramos es un nutriente muy importante para nuestro organismo y yo sinceramente, esto me motiva y me emociona bastante al ver como nosotros nos estamos haciendo parte de una crisis muy grande y que la vamos a recordar el resto de nuestra vida, yo apoyo esta iniciativa señor alcalde y cuente con todo mi respaldo, eso.

SR. ALCALDE : Gracias, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, aprovecho de saludar a todos los colegas, alcalde lo saludo también, a todos los que están presente en la reunión, Eric, ahí también veo a Ariel.

Yo en primer lugar me gustaría saber que estaba pasando con los comedores solidarios nuestros, en cuanto al pan, ósea lo estábamos comprando afuera o no lo estábamos entregando.

SR. ALCALDE : No, solamente hoy día, los comedores entregaban solamente la alimentación, no había pan.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ya perfecto, claro porque es una necesidad, yo estaba sacando cuentas, por ejemplo el comedor solidario que está en el club deportivo saca chispa, hay un ciudadano anónimo que aporta todos los fines de semana, deja pagado en una panadería quinientos panes, todos los fines de semana más o menos para cubrir las necesidades que se generan ahí nosotros le sacábamos la cuenta más o menos él estaba aportando doscientos mil pesos mensuales, si sacábamos la cuenta por todos los fines de semana, en el sector norte, en el comedor solidario de la padre hurtado debe ser una cifra más o menos similar, o creo que un poquito mayor ahora que también lo aporta una panadería aquí en forma directa, ósea igual para nosotros yo creo que es sumamente importante tener esto, porque finalmente si entregáramos el pan a nosotros nos costaría alrededor de un millón, un millón doscientos mil pesos diarios, por la cantidad de colaciones que tenemos, estamos hablando de diez, a doce mil colaciones, sería sobre el millón de pesos nos costaría si nosotros tuviéramos que adquirir el pan para entregarle a los vecinos, ósea que aquí estamos complementando una necesidad junto con el alimento que estamos entregando, así es que absolutamente de acuerdo, no vamos a poder cubrir más necesidades, creo yo, por la cantidad que se está viendo y ojala, ojala se puede, pero hay hartas cosas más que tienen que ver directamente con lo que es el alimento diario.

Ahora en cuanto a colaborar con la panadería que surgió espontáneamente con el liderazgo de Juan Carlos Arenas ahí en la unión comunal, bueno cuando

nos enteramos, igual muchos acudimos en forma absolutamente anónima también ayudar, a colaborar con esa iniciativa, nos sorprendió y gratamente y creo que es una buena manera de poder extender esta idea a toda la comuna dándole un soporte municipal, es lo mismo que yo he solicitado para los otros comedores solidarios que hay en la comuna, porque finalmente esto es una cruzada que nos debe unir a todos y buscar todas las formas posibles de apoyar a toda la gente que lo requiera en este momento, así que ahí yo creo que estamos todos en línea, estamos absolutamente contentos de que se den estas instancias colaborativas, más que competitivas, colaborativas entre iniciativas particulares, algunas anónimas y con el compromiso municipal, así que no hay problema, entiendo que aquí no hay aprobar, sino que es una exposición, pero absolutamente de acuerdo.

SR. ALCALDE : Exactamente, bueno retomar eso, esto es una cruzada solidaria y es transversal y hay que apoyarnos y colaborar entre todos, como bien dice Sixto, no es competencia sino que es sumar, es sumar, porque hay mucha gente que lo está pasando mal entonces entre todos tenemos y la municipalidad tenemos la responsabilidad, de alguna manera la obligación y los privados sienten que tienen la responsabilidad y también el compromiso y también lo que hacen los voluntarios, como Juan Carlos y todos, lo que estamos haciendo acá es ampliar la cobertura porque se nos habían ofrecido algunos vecinos en algún sector particular entregar pan en algún comedor, pero nosotros tenemos que pensar en todos los vecinos que son beneficiarios de estos comedores, por eso tomamos la decisión de elaborar, ósea, sacar adelante esta panadería apoyar y fortalecer las que ya estaban funcionando y tratar de llegar a la mayor cantidad de vecinos que la están pasando mal. Muy bien, don Yamil.

SR. ALCALDE : No se escucha don Yamil, no se escucha.

SR. SECRETARIO : Bien, acuerdo para autorizar la Renovación de las Patentes de Alcohol, correspondiente al Segundo Semestre año 2020. (anexo 2). Igor.

SR. IGOR LEYTON : Expone lo siguiente.

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
41519	ACEVEDO SALGADO LUIS ANTONIO	RESTAURANTE
42509	ACOSTA PERNIA DIMAS JOSE	RESTAURANTE DIURNO
42510	ACOSTA PERNIA DIMAS JOSE	RESTAURANTE NOCTURNO
42095	ADMINISTRADORA ARBAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41978	ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41979	ADMINISTRADORA DE BIENES INMUEBLES LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41993	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42349	ALBORNOZ HERNANDEZ NANCY LIDIA DE LAS M	RESTAURANTE DIURNO
42350	ALBORNOZ HERNANDEZ NANCY LIDIA DE LAS M	RESTAURANTE NOCTURNO
41957	ALVAREZ MARQUEZ FELIPE ARIEL	SALON DE BAILE
41958	ALVAREZ MARQUEZ FELIPE ARIEL	RESTAURANTE DIURNO
41959	ALVAREZ MARQUEZ FELIPE ARIEL	RESTAURANTE NOCTURNO
4965	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42540	AMASANDERIA ROTISERIA Y MINIMARKET VALLES DEL COUNTRY SPA	SUPERMERCADO DE ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42505	ANGELINA RAMOS CONCHA RESTAURANT Y FUENTE DE SODA EIRL	RESTAURANTE DIURNO
4842	ARROYO IBARRA JOSE EDUARDO	RESTAURANTE
42444	BALSAMICO Y CANELA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42445	BALSAMICO Y CANELA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4433	CACERES HORMAZABAL MARTIN SEGUNDO	EXPENDIO DE CERVEZA
42249	CAFE DE LA ESQUINA SPA.	RESTAURANTE DIURNO
42250	CAFE DE LA ESQUINA SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
4101	CAMPOS ORTEGA MARIA ANGELICA DEL C	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
448	CARO CASTILLO ISIDRO ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4760	COMERCIAL CRISTIAN ITURRA CASTRO EIRL	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
490	COMERCIAL M Y C SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4396	COMERCIAL MARCOS GAMERO LTDA.	BAR
41394	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	RESTAURANTE
41395	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	RESTAURANTE
41410	COMERCIAL TARRAGONA S.A.	EXPENDIO DE CERVEZA
42020	COMERCIAL Y RESTAURANT XIN YI LTDA	RESTAURANTE DIURNO
431	COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41179	COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41643	COMERCIALIZADORA PUERTO LA TORRE LTDA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41185	COMERCIALIZADORA STA. TERESITA LTDA.	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42530	CONSTENLA VELOSO JUAN LUIS	RESTAURANTE DIURNO
42531	CONSTENLA VELOSO JUAN LUIS	RESTAURANTE NOCTURNO
42532	CONSTENLA VELOSO JUAN LUIS	SALON DE BAILE
41803	CONTRERAS MARTINEZ RENAN EDUARDO	RESTAURANTE
4560	CONTRERAS NARANJO LUIS ALBERTO	EXPENDIO DE CERVEZA
4384	CORTES CANCINO SERGIO ANTONIO	BAR
41	DORADOR TRONCOSO ALBERTO ENRIQUE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42271	ECO HOTEL SPA	HOTEL
42304	ECO HOTEL SPA	RESTAURANTE DIURNO.
42305	ECO HOTEL SPA	RESTAURANTE NOCTURNO.
42452	EMPRESA COMERCIAL ALTO MAULE LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42008	EMPRESAS LA POLAR S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
422	FAUNDEZ JARA CARLOS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41751	FERNANDEZ ROJAS LESLIE RAQUEL	RESTAURANTE
4779	FERRADA ALE MENVIN JULIO	EXPENDIO DE CERVEZA
42251	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE DIURNO
42252	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE NOCTURNO
438	GALVEZ CORNEJO ALEX RODRIGO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41391	GOMEZ RAMIREZ LUZMILA MERCEDES	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41854	GONZALEZ CARREÑO ISABEL BEATRIZ	SUPERMERCADO DE ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42210	GONZALEZ TAPIA SOLEDAD MACARENA	RESTAURANTE DIURNO
42211	GONZALEZ TAPIA SOLEDAD MACARENA	RESTAURANTE NOCTURNO
4901	GUTIERREZ FUENTEALBA CAROLINA ENRIQUETA	EXPENDIO DE CERVEZA
41625	HENRIQUEZ GONZALEZ CAROLINA ANDREA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42573	JUAN P. MANGIAMARCHI F. DIST. PROD. DE ALIMENTOS EIRL.	RESTAURANTE DIURNO
42574	JUAN P. MANGIAMARCHI F. DIST. PROD. DE ALIMENTOS EIRL.	RESTAURANTE NOCTURNO
4139	LASTRA RAMIREZ MARIA ANGELICA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41647	LETELIER MOLINA ALEJANDRO ANTONIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4141	LOBOS SAN MARTIN ALEJANDRO FELIPE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42513	LOS ORIENTALES SPA	RESTAURANTE DIURNO
42514	LOS ORIENTALES SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41335	MANUEL C.SOTO SARAVIA Y OTRA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ACOHOLICAS
42413	MENDOZA GONZALEZ PAMELA ALEJANDRA	RESTAURANTE DIURNO
42414	MENDOZA GONZALEZ PAMELA ALEJANDRA	RESTAURANTE NOCTURNO
42544	MINO MINO CARLOS ULISES	RESTAURANTE DIURNO
42545	MINO MINO CARLOS ULISES	RESTAURANTE NOCTURNO
4819	MOLINA VALENZUELA MONICA ANDREA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4212	MOLINA YEVENES JOVITA DE LAS M.	RESTAURANTE
42340	NAVARRO NAVARRO MARIA ANGELICA	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
41666	PARRAGUEZ DUARTE NANCY HERMINIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41669	PAULO HENRIQUEZ COFRE RODRIGUEZ	MINIMERCADO

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4727	PENAILILLO CONTRERAS ERIKA DEL ROSARIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41191	PINTO JARA MARIO SERGIO	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41039	PIZARRO BELMAR ARTURO ALEJANDRO	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS
4399	POBLETE CARTAGENA HUMBERTO ANTONIO	BAR
42261	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42507	RESTAURANT ANTONIO BIRKE JARA E.I.R.L.	RESTAURANTE DIURNO
42533	RESTAURANT ANTONIO BIRKE JARA E.I.R.L.	RESTAURANTE NOCTURNO
41505	RESTAURANT PERLA AZUL LTDA.	RESTAURANTE
41517	ROJAS AVACA MARIANELA BEATRIZ	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41356	SABAG ZAROR CRISTIAN ENRIQUE	RESTAURANTE DIURNO
41357	SABAG ZAROR CRISTIAN ENRIQUE	RESTAURANTE NOCTURNO
41432	SALINAS AVENDANO ARNALDO HIPOLITO	QUINTA DE RECREO
42396	SERV. GASTRONOMICOS ARACENA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
4553	SOC. DE CENTRO DE EVENTOS , RESTAURANTES, BARES, FUENTE DE S	EXPENDIO DE CERVEZA
42341	SOCIEDAD GASTRONOMICA YUFA SEIS LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42342	SOCIEDAD GASTRONOMICA YUFA SEIS LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
41990	STULL FERNANDEZ VERONICA DEL PILAR	SUPERMERCADO DE ABARROTOS - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42615	TALKABOX SPA	RESTAURANTE DIURNO
42616	TALKABOX SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4735	VALENZUELA BRAVO MARIA ELEMENA DEL CARMEN	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
492	VILCHES CIFUENTES LUIS ALBERTO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42174	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	SALON DE BAILE
42175	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	RESTAURANTE DIURNO
42176	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
41995	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	DISCOTEQUE
42246	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	RESTAURANTE DIURNO
42247	BAR RESTAURANT VICTOR DAVILA BRAVO EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
42290	COMERCIAL Y RESTAURANT XIAO HE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
4552	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	EXPENDIO DE CERVEZA
4102	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4765	ESPARZA MUÑOZ SALVADOR DEL CARMEN	RESTAURANTE FUENTE DE SODA
4320	GAVILAN VELASQUEZ LAURA ELENA	RESTAURANTE DIURNO
4435	PALMA PALMA JOSE GABRIEL	EXPENDIO DE CERVEZA
41897	PALMA PALMA JOSE GABRIEL	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO
42291	PRIETO HERRERA JOSE LINO	RESTAURANTE DIURNO
42292	PRIETO HERRERA JOSE LINO	RESTAURANTE NOCTURNO
42353	SOC. GASTRONOMICA HERMANOS PEREZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42354	SOC. GASTRONOMICA HERMANOS PEREZ LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41611	TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41912	TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA	RESTAURANTE DIURNO
41913	TAPIA CIFUENTES PAULA CAROLINA	RESTAURANTE NOCTURNO
41473	VARGAS DIAZ ANA MARIA	CABARE
42058	VARGAS DIAZ ANA MARIA	SALON DE BAILE

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42595	1905 GOURMET SPA	RESTAURANTE DIURNO
42596	1905 GOURMET SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42539	4 DE JULIO SPA	HOTEL

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
41209	ABASOLO RUSSO MIGUEL ANGEL	RESTAURANTE
411	ACEVEDO SALVO MARIA INES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42442	ALBRIDI CIFUENTES DANIEL	RESTAURANTE DIURNO
42443	ALBRIDI CIFUENTES DANIEL	RESTAURANTE NOCTURNO
42438	ALIMENTOS DON AMBROSIO SPA	RESTAURANTE DIURNO
41518	APART HOTEL CAPELLI LTDA.	HOTEL
41405	ARAVENA VASQUEZ ROSA AMELIA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41316	ARAYA BRAVO JUAN CARLOS JULIO CESAR	RESIDENCIAL
42584	ARAYA ESCALONA PATRICIA DEL CARMEN	CABARET
42344	ARROYO ROCO JOSE EDUARDO	RESTAURANTE DIURNO
42345	ARROYO ROCO JOSE EDUARDO	RESTAURANTE NOCTURNO
42518	ATOMICO SPA.	RESTAURANTE DIURNO.
42519	ATOMICO SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
42590	B&B PIZZERIA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42591	B&B PIZZERIA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42401	BAHAMONDES INOSTROZA CARMEN GLORIA	RESTAURANTE DIURNO
42308	BARAHONA DOTTE JULIO ENRIQUE	RESTAURANTE DIURNO
42309	BARAHONA DOTTE JULIO ENRIQUE	RESTAURANTE NOCTURNO
4653	BARRIOS LAGOS ALVARO RODRIGO	RESTAURANTE
41966	BLANDINI Y FRANZANI LIMITADA	RESTAURANTE DIURNO
41967	BLANDINI Y FRANZANI LIMITADA	RESTAURANTE NOCTURNO
430	BOBADILLA FERNANDEZ BERNARDO ALFREDO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42549	BODEGAS Y VIÑEDOS RIO CLARO LTDA.	BODEGA ELABORADORA DE VINOS Y LICORES.
41641	BRAVO MORA JUDITH ELIZABETH	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
4367	BRAVO SOTO ALEJANDRA.	BAR
41033	BRAVO SOTO ALEJANDRA.	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42607	CABEZAS Y DOMINGUEZ SPA	RESTAURANTE DIURNO
42608	CABEZAS Y DOMINGUEZ SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42312	CASA RUGENDAS RESTOBAR LTDA	RESTAURANTE DIURNO.
4948	CASTRO HERRERA ANA ROSA	RESTAURANTE
428	CASTRO MONTECINOS DELIA DE LAS MERCEDES	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4446	CASTRO MONTECINOS DELIA DE LAS MERCEDES	EXPENDIO DE CERVEZA
41708	CASTRO PONCE CRISTINA BEATRIZ	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42383	CECILIA YOLANDA VERGARA SALAS EIRL	RESTAURANTE DIURNO.
42384	CECILIA YOLANDA VERGARA SALAS EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
42258	CENTRO DE EVENTOS MUSIC PALACE S.A.	SALON DE BAILE
42259	CENTRO DE EVENTOS MUSIC PALACE S.A.	CABARET
4642	CLUB UNION SOCIAL	CLUB SOCIAL
42529	COCA COLA EMBONOR S.A.	BODEGA DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES.
42361	COMERCIAL CARBET PORTAL S.A.	RESTAURANTE DIURNO
458	COMERCIAL CARNES SUR SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42198	COMERCIAL HERMANOS CANDIA MANSILLA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42199	COMERCIAL HERMANOS CANDIA MANSILLA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42330	COMERCIAL KARIN Y NICOLE SPA	RESTAURANTE DIURNO
42200	COMERCIAL LA CASERITA LTDA.	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
42511	COMERCIAL NAPA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42512	COMERCIAL NAPA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41336	COMERCIAL PIRANELO SPA	RESTAURANTE
42465	COMERCIALIZADORA AZARIAS LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42466	COMERCIALIZADORA AZARIAS LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
41671	COMERCIALIZADORA CAMASOLE SPA	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42423	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PAUSA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42424	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS PAUSA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42568	COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA E IMPORTADORA MONASTERIO SPA	BODEGA DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4241	COMERCIALIZADORA STA. TERESITA LTDA.	RESTAURANTE
4540	COMERCIALIZADORA STA. TERESITA LTDA.	EXPENDIO DE CERVEZA
41318	COOP. AGRICOLA PISQUERA ELQUI LTDA.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES O CERVEZAS
48	CORIAYHNO SPA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4196	COUNTRY CLUB	RESTAURANTE
4408	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	BAR
4464	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	EXPENDIO DE CERVEZA
42553	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	CABARET
42554	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	RESTAURANTE DIURNO
42555	DAVILA BRAVO VICTOR RENE	RESTAURANTE NOCTURNO
4528	DELGADO ACUNA MARTA ELISA	EXPENDIO DE CERVEZA
41268	DISCOTECA CABARET LAS PERCANTAS SPA	CABARE
41742	DISCOTECA CABARET LAS PERCANTAS SPA	SALON DE BAILE O DISCOTECA
42237	EGOAVIL GASPAR JAVIER ANIBAL	RESTAURANTE DIURNO
42238	EGOAVIL GASPAR JAVIER ANIBAL	RESTAURANTE NOCTURNO
42184	ELGUEZABAL MORA VICTOR HUGO	RESTAURANTE DIURNO
42185	ELGUEZABAL MORA VICTOR HUGO	RESTAURANTE NOCTURNO
42317	EMP. EVENTOS SERV. GASTRONOMICOS Y ENTRET. VASQUEZ EIRL.	RESTAURANTE DIURNO
42318	EMP. EVENTOS SERV. GASTRONOMICOS Y ENTRET. VASQUEZ EIRL.	RESTAURANTE NOCTURNO.
42520	EMPORIO DIVINO SPA	AGENCIAS DE VIÑAS
42453	EMPRESA COMERCIAL ALTO MAULE LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
4880	ESPARZA MUÑOZ SALVADOR DEL CARMEN	RESTAURANTE
42603	ESPINOZA HORMAZAL LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42604	ESPINOZA HORMAZAL LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42571	EVENTOS Y SERVICIOS JOSE MARCOS PEÑA GONZALEZ EIRL	RESTAURANTE DIURNO
42572	EVENTOS Y SERVICIOS JOSE MARCOS PEÑA GONZALEZ EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
41667	FALABELLA RETAIL S.A.	SUPERMERCADO ABARROTOS COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42407	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE DIURNO
42408	FERRADA ALE MENVIN JULIO	RESTAURANTE NOCTURNO
42550	FUENTES GONZALEZ EDUARDO ANDRES	RESTAURANTE DIURNO
4944	FUENTES MUNOZ BLANCA ELENA	RESTAURANTE DIURNO
4950	FUENTES MUNOZ BLANCA ELENA	RESTAURANTE NOCTURNO
41861	FUENTES REY MARIA JOSE	RESTAURANTE DIURNO
497	FUENTES SALINAS JHON CRISTIAN	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42208	GAJARDO MARTINEZ LUZMENIA DEL PILAR	SUPERMERCADO DE ABARROTOS-COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4662	GALLEGOS PEREIRA LIDIA ELIZABETH	RESTAURANTE DIURNO
4723	GALLEGOS PEREIRA LIDIA ELIZABETH	RESTAURANTE NOCTURNO
42041	GASTRONOMIA SEGURA Y GUTIERREZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42219	GASTRONOMICA E INVERSIONES ESJO SPA	RESTAURANTE DIURNO
42594	GODOY NAVARRO MARCIA PAOLA	RESIDENCIAL
42034	GOMEZ ZAROR JORGE ANDRES	RESTAURANTE DIURNO
4751	GONZALEZ CANCINO JACQUELINE ANDREA	EXPENDIO DE CERVEZA
41964	GONZALEZ GONZALEZ REGINA DE LAS M.	RESTAURANTE DIURNO
41965	GONZALEZ GONZALEZ REGINA DE LAS M.	RESTAURANTE NOCTURNO
42314	GONZALEZ SILVA JOSE MANUEL	RESTAURANTE DIURNO
42315	GONZALEZ SILVA JOSE MANUEL	RESTAURANTE NOCTURNO
4235	GRANDON GAETE RAIMUNDO IGNACIO	RESTAURANTE
42482	GRUPO AGORA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42483	GRUPO AGORA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42427	GRUPO TRALKA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42428	GRUPO TRALKA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42439	HENRIQUEZ HERMANOS LTDA.	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES
42366	HOSTALES HERRERA Y JORQUERA LTDA.	RESIDENCIALES
42416	HOTEL ALTO SEMINARIO SPA	HOTEL
4360	HOTEL CLARIS S. A.	BAR
42165	HOTEL CLARIS S. A.	HOTEL
41599	HOTELERA Y SERVICIOS DE TURISMO CASA CHUECA LTDA.	HOTEL
41752	IMP. Y COM. MARES DEL SUR LIMITADA	HOTEL

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42194	IMPORTADORA Y EXPORTADORA YANG GUANG LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42195	IMPORTADORA Y EXPORTADORA YANG GUANG LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
41508	INVERSIONES ALCAMAR SPA	RESTAURANTE DIURNO
41509	INVERSIONES ALCAMAR SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42501	INVERSIONES DOS SUR SPA.	RESTAURANTE DIURNO.
42502	INVERSIONES DOS SUR SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
42209	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES ANTILLANCA LTDA.	HOTEL
41376	JAIME BASCUNAN Y CIA.LTDA .	RESIDENCIAL
42558	KIZUNA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42559	KIZUNA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41902	LARA MOYA JEREMIAS	CABARE
41855	LOMA SUAVE RESTAURANTE LTDA.	RESTAURANTE
42387	LOMA SUAVE RESTAURANTE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42372	LUCO BURGOS JORGE IGNACIO	RESTAURANTE DIURNO
42373	LUCO BURGOS JORGE IGNACIO	RESTAURANTE NOCTURNO
42619	MAXAL COMIDA RAPIDA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42620	MAXAL COMIDA RAPIDA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41484	MELGAREJO RUIZ RINA RUTH	RESTAURANTE
42599	MEZA GUTIERREZ JUAN ANTONIO	RESTAURANTE DIURNO
42600	MEZA GUTIERREZ JUAN ANTONIO	RESTAURANTE NOCTURNO
42551	MOLINA PUENTES LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42552	MOLINA PUENTES LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
4665	MORALES INZULZA JOSE ANGEL DEL C.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
42575	MORRONES SPA	RESIDENCIAL.
4957	MUNOZ REYES INES	RESTAURANTE
42617	NERIO GUILLERMO CALDERON RODRIGUEZ ELABORACIÓN DE OTROS PROD	RESTAURANTE DIURNO
42618	NERIO GUILLERMO CALDERON RODRIGUEZ ELABORACIÓN DE OTROS PROD	RESTAURANTES NOCTURNO
41608	NOVOA ALISTE PATRICIO EDUARDO Y OTROS	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
41278	OLIVARES GONZALEZ YANYRE DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
41279	OLIVARES GONZALEZ YANYRE DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
42270	ORTIZ Y QUIROZ SPA	RESTAURANTE DIURNO
41983	PABLO E. FUENTES CASTRO RESTOBAR BANQUETERIA EIRL	RESTAURANTE DIURNO
41984	PABLO E. FUENTES CASTRO RESTOBAR BANQUETERIA EIRL	RESTAURANTE NOCTURNO
42521	PABLO TOMAS CONTARDO DUNN, CAFETERIA Y FUENTE DE SODA PRO FO	RESTAURANTE DIURNO
42522	PABLO TOMAS CONTARDO DUNN, CAFETERIA Y FUENTE DE SODA PRO FO	RESTAURANTE NOCTURNO
42067	PALMA ESCOBAR WILMA XIMENA	RESTAURANTE DIURNO
42562	PARRARODRIGUEZ LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42563	PARRARODRIGUEZ LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42369	PEREZ GODOY BARBARA ROSA ELVIRA	RESTAURANTE DIURNO
42370	PEREZ GODOY BARBARA ROSA ELVIRA	RESTAURANTE NOCTURNO
42371	PEREZ GODOY BARBARA ROSA ELVIRA	CABARET
42547	POLLOS TALCA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42548	POLLOS TALCA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42381	PUBS Y RESTAURANTES EPICENTRO 2.9 LTDA.	RESTAURANT DIURNO
42382	PUBS Y RESTAURANTES EPICENTRO 2.9 LTDA.	RESTAURANT NOCTURNO
41559	QUIROZ SANTANA LUIS ALFONSO	RESTAURANTE
42474	RAMOS AYALA ALEJANDRO ALFREDO	CABARET
42426	RAVANAL RICCI CARLOS MARCELO	HOTEL
42523	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42524	RESTAURANT 21 REAL LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42499	RESTAURANT EL MESON VIKINGO SPA	RESTAURANTE DIURNO
42500	RESTAURANT EL MESON VIKINGO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42498	RETAMAL GONZALEZ JOSE GASPAR	CABARET
41821	RETAMAL SALAZAR XIMENA ROSA	RESTAURANTE
4453	ROCO FREDES JOSE LISANDRO E.I.R.L.	EXPENDIO DE CERVEZA
4778	ROCO FREDES JOSE LISANDRO E.I.R.L.	RESTAURANTE

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42582	ROJAS CARREÑO SERGIO ERNESTO	RESTAURANTE DIURNO
42583	ROJAS CARREÑO SERGIO ERNESTO	RESTAURANTE NOCTURNO
4513	ROJAS ESPINOZA RAUL GABRIEL	EXPENDIO DE CERVEZA
466	ROJAS GUTIERREZ REINALDO MARCELO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41031	ROJAS LABRA ACILIA DEL CARMEN	RESTAURANTE
41058	ROJAS NUÑEZ INES DEL CARMEN	RESTAURANTE
42419	RUBEN ENRIQUE TAPIA RAMIREZ E.I.R.L.	RESTAURANTE DIURNO
42420	RUBEN ENRIQUE TAPIA RAMIREZ E.I.R.L.	RESTAURANTE NOCTURNO
4117	SALVO RETAMAL VICTOR ANTONIO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42556	SEPTIMA COCINA RESTAURANTE SPA	RESTAURANTE DIURNO
42557	SEPTIMA COCINA RESTAURANTE SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42395	SERV. GASTRONOMICOS ARACENA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42585	SERV. GASTRONOMICOS BUSTAMANTE Y ROJAS LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42601	SERVICIOS DE BANQUETERIA CURCUMA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42602	SERVICIOS DE BANQUETERIA CURCUMA SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42248	SERVICIOS GASTRONOMICOS CAFRA SPA	RESTAURANTE DIURNO
42233	SOC. COM. Y DE SERVICIOS S V A LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42234	SOC. COM. Y DE SERVICIOS S V A LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42362	SOC. COMERCIAL GAETE RETAMAL LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42363	SOC. COMERCIAL GAETE RETAMAL LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
41981	SOC. COMERCIAL PIRANDELLO LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41982	SOC. COMERCIAL PIRANDELLO LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42569	SOC. GASTRONOMICA LA CAVA SPA.	RESTAURANTE DIURNO.
42570	SOC. GASTRONOMICA LA CAVA SPA.	RESTAURANTE NOCTURNO.
42578	SOC. GASTRONOMICA LOS ARTESANOS DEL SANDWICH LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42579	SOC. GASTRONOMICA LOS ARTESANOS DEL SANDWICH LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42446	SOC. HOTELERA Y CONSTRUCTORA NORMANDI LTDA.	HOTEL
42289	SOC. KENTUCKY FOODS CHILE LTDA.	RESTAURANTE DIURNO.
4645	SOC. UNION MUTUAL	CLUB SOCIAL
42065	SOCIEDAD COMERCIAL MUÑOZ VILLABLANCA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
42066	SOCIEDAD COMERCIAL MUÑOZ VILLABLANCA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42564	SOCIEDAD COMERCIAL ROMERO ONTIVEROS LTDA	RESTAURANTE DIURNO
42565	SOCIEDAD COMERCIAL ROMERO ONTIVEROS LTDA	RESTAURANTE NOCTURNO
42613	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE DIURNO
42614	SOCIEDAD COMERCIAL TRES G SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42343	SOCIEDAD COMERCIAL Y RESTAURANT MORALES LTDA.	RESTAURANT DIURNO
4644	SOCIEDAD DE EMPLEADOS	CLUB SOCIAL
42588	SOCIEDAD GASTRONOMICA E Y L SPA	RESTAURANTE DIURNO
42589	SOCIEDAD GASTRONOMICA E Y L SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
42477	SOCIEDAD GASTRONOMICA INVERREST SA	RESTAURANTE DIURNO
42478	SOCIEDAD GASTRONOMICA INVERREST SA	RESTAURANTE NOCTURNO
42609	SOCIEDAD LA PICA DE PEDRITO SPA	RESTAURANTE DIURNO
42610	SOCIEDAD LA PICA DE PEDRITO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
4536	SUC. OSCAR GONZALEZ ACUNA	EXPENDIO DE CERVEZA
4129	SUCESION AGUILAR GARCIA	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4372	SUCESION DOMINGUEZ GONZALEZ YOLANDA ROSA	BAR
42527	TADAHIRO SPA	RESTAURANTE DIURNO
42528	TADAHIRO SPA	RESTAURANTE NOCTURNO
41301	TAPIA HERMANOS Y CIA. LTDA.	CABARE
41738	TAPIA HERMANOS Y CIA. LTDA.	SALON DE BAILE O DISCOTECA
41375	TURISMO ALTO LIRCAY LTDA.	RESIDENCIAL
4646	UNION DE CARABINEROS EN RETIRO	CLUB SOCIAL
41693	VALDES JORQUERA MAURICIO ALFONSO	RESIDENCIAL
41596	VALDIVIA AGUILERA MARTA DE LAS MERCEDES	RESIDENCIAL
42592	VALENZUELA ARENAS LUIS ORLANDO	RESTAURANTE DIURNO
42593	VALENZUELA ARENAS LUIS ORLANDO	RESTAURANTE NOCTURNO
42106	VALENZUELA GAJARDO PAMELA ANDREA	RESTAURANTE DIURNO.

ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
42107	VALENZUELA GAJARDO PAMELA ANDREA	RESTAURANTE NOCTURNO.
42155	VALENZUELA GAJARDO PAMELA ANDREA	CABARET
42201	VALENZUELA GAJARDO PAMELA ANDREA	SALON DE BAILE
41654	VALENZUELA ROJAS CHRISTIAN OMAR	MINIMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
42491	VASQUEZ VERDUGO MARIBEL JOHANA	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
42464	VELOSO HERNANDEZ DIANA ELIZABETH	HOTEL
4315	VERGARA FUENTES MARIA EUFROSINA	RESTAURANTE DIURNO
4770	VERGARA RAMOS JULIA	RESTAURANTE
42467	VILLALOBOS SOLORZA SANDRA ANGELICA	RESTAURANTE DIURNO
42468	VILLALOBOS SOLORZA SANDRA ANGELICA	RESTAURANTE NOCTURNO
41503	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS LICORES Y CERVEZAS
41951	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	RESTAURANTE DIURNO
41952	VIÑA CORRAL VICTORIA LTDA.	RESTAURANTE NOCTURNO
42471	WINEUP SPA	AGENCIA DE VIÑAS
41987	YAÑEZ GONZALEZ MARIA ISABEL	RESTAURANTE DIURNO
42257	ZAMBACANUTA SPA.	RESTAURANTE DIURNO
ROL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO
4556	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA
42090	ASTUDILLO MOYA CARLOS PATRICIO	CABARET
42156	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
42157	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
4927	ESPINOZA COFRE NORMA DE LAS MERCEDES	RESTAURANTE
42277	GUTIERREZ FUENTEALBA CAROLINA ENRIQUETA	RESTAURANTE DIURNO
42218	MORALES SAN MARTIN REBECA DE LAS MERCEDES	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4987	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42580	ROJAS Y ALFARO SPA.	CABARET
41305	SOC. COMERCIAL Y DE INVERS. LA FLOR DEL NORTE LTDA.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41923	VILLAGRA OLAVE MARIA ELIZABETH DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
4556	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	EXPENDIO DE CERVEZA
42090	ASTUDILLO MOYA CARLOS PATRICIO	CABARET
42156	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO
42157	CASTRO VERGARA GRACIELA DEL CARMEN	RESTAURANTE NOCTURNO
4927	ESPINOZA COFRE NORMA DE LAS MERCEDES	RESTAURANTE
42277	GUTIERREZ FUENTEALBA CAROLINA ENRIQUETA	RESTAURANTE DIURNO
42218	MORALES SAN MARTIN REBECA DE LAS MERCEDES	SUPERMERCADO DE ABARROTES - COMESTIBLES Y ALCOHOLES
4987	RENDIC HERMANOS S.A.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
42580	ROJAS Y ALFARO SPA.	CABARET
41305	SOC. COMERCIAL Y DE INVERS. LA FLOR DEL NORTE LTDA.	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES ABARROTES Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
41923	VILLAGRA OLAVE MARIA ELIZABETH DEL CARMEN	RESTAURANTE DIURNO

SR. IGOR LEYTON : Buenos días, se escucha.

SR. ALCALDE : Si, buenos días.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días señor alcalde, señores concejales, señor secretario, este es el grupo que quedo pendiente del acuerdo que se adoptó hace dos semanas atrás, son 373 patentes las que habían quedado pendientes, estas patentes las ordenamos en tres grupos que son aquellas que, se acuerdan que yo les había dicho que habían quedado patentes

sin que se hayan podido fiscalizar por la municipalidad por cuanto ellos no habían presentado antecedentes, bueno durante este tiempo ellos presentaron los antecedentes, se fueron a visitar y ellos cumplen con lo que la ley establece, en ese caso tenemos 96 patentes que están en el primer

archivo que se les envió ayer, son estas 96 patentes que son las que cumplen, tenemos 22 que también presentaron antecedentes, fueron fiscalizados, cumplen, pero tienen pequeños detalles, algunos tienen cédula de identidad vencida, faltan antecedentes de la unión comunal de juntas de vecinos, y eso son más que nada observaciones administrativas que una vez que ellos las subsanen podríamos autorizar su renovación, eso es con respecto al primer grupo.

El segundo grupo, ellos son 244 patentes, que ellos no han presentado ningún tipo de antecedentes, ahora nosotros con nuestros inspectores hicimos una fiscalización y se le avisó a todos aquellos que tenían giro de patente limitado, se hizo un trabajo ahí para ver qué es lo que pasaba con ellos, y la mayoría quedó de traer los antecedentes durante esta semana.

Porqué se hizo con las patentes de giro limitada, porque de acuerdo a la normativa si ellos no pagan al 31 de Julio, ellos pierden estas patentes, entonces ellos perderían su fuente de trabajo, entonces se les hizo saber en qué situación estaban y durante la semana se han seguido presentando antecedentes, esperamos que de aquí al 31 ellos puedan presentar los antecedentes que la ley exige.

Y el tercer grupo, son aquellas que tienen observaciones, en este caso tenemos 11 patentes, y las observaciones más que nada son de parte de los juzgados de policía local, esto quiere decir que tienen infracciones, dentro de las infracciones consideramos que no hay ninguna grave, conexión con casa habitación, no tener el cartel de la embriaguez y bueno las infracciones que también informa carabineros, pero carabineros tampoco nos informa de grandes problemas, sino que hizo un resumen de las infracciones que habían cursado en realidad, en eso se basó el informe que hizo carabineros.

Entonces nosotros cuál es el acuerdo que queremos pedir en esta oportunidad, es que nos autoricen la renovación de aquellas que cumplen, que están en el primer grupo, que cumplen, y aquellas que cumplen y tengan esta observación administrativa una vez subsanada nos facultan a nosotros como departamento de poder renovar, esa es en el primer grupo.

En el segundo grupo, que nos autoricen a renovar esta, una vez que las personas presenten los antecedentes y se verifique el cumplimiento de la ley de alcoholes.

Y en el tercer grupo, bueno eso tendríamos que verlo, porque estas son las que tienen infracciones, pero como les digo, no tienen mayor gravedad las infracciones, por lo tanto solicitaríamos la renovación también de todas estas patentes, obviamente previo al acuerdo que tomen ustedes como Concejo, eso sería la exposición.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor Alcalde, yo he señalado en otras oportunidades que yo me crie detrás de una caña de vino, yo les ruego que a toda esta gente les den facilidades para pagar porque ellos necesitan, hay que dejarlo trabajar, que es cierto que faltan a las normas, pero hay que darles facilidades y una vez en la vida yo señale cuando habían setecientas patentes que no cumplían, pero hoy día a estas pocas patentes, demos facilidades señor alcalde, usted trabaja.

SR. ALCALDE : Don Manuel, decir lo siguiente, hay una discusión en el Senado que esperamos que salga esta semana, que nos da facultad a los alcaldes con acuerdo del Concejo para postergar el pago de las patentes de alcohol, pero está en discusión todavía, esperemos porque esto vence ahora durante esta semana, que salga durante esta semana, y si es necesario hacer un concejo extraordinario durante esta semana, hacerlo para ver esas posibilidades, mas adelante vamos a pasar también un acuerdo de una ordenanza que también

estamos buscando como dar facilidades, porque sabemos la situación compleja de todas las personas que están hoy día, sobre todo en este tipo negocio, los restaurantes, bueno, hay un sin fin de giros que están sufriendo mucho, pero esa facultad todavía no la tenemos y estamos a la espera de eso que está en discusión en el Senado, ya paso por la Cámara de Diputados y está en la segunda instancia y esperemos que se apoyara en el Congreso para poder apoyar a todas estas personas.

SR. MANUEL YAÑEZ : Cuento conmigo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Disculpe, quería hacer mención justamente a eso, como presidente de la comisión de desarrollo económico, lo que pasa es que quería preguntarle a la encargada jurídica, si está ahí, si nos puede explicar el alcance del decreto 301 con fecha 22 de julio del año 2020, que dice que: autoriza a municipalidades para disponer de prórroga de pago para las patentes que se indican, y aquí incluye a toda las patentes de alcohol, restaurantes, cafeterías, que se yo, hoteles, todo este tipo de patentes en las cuales nosotros no estábamos facultades a hacer prórroga ni rebajas, hoy día hay un decreto del Ministerio del Interior, firmado por el Presidente Sebastián Piñera, donde el encabezado dice clarito, autoriza a municipalidades para disponer de prórroga de pago para patentes que se indican, entonces yo no sé, a lo mejor no lo reviso, porque esto es del 22 de Julio, estamos hablando de algún par de días atrás.

SR. ALCALDE : Si Hernán, Ariel lo estaba revisando en Juridica, Ariel está ahí.

SRA. GRACE SALAZAR : Yo lo revise alcalde, a ver, el decreto 301 que está circulando se refiere en lo que es el diario oficial que fue publicado en marzo y tiene que ver con el ingreso mínimo mensual, la verdad es que yo tuve contacto ayer con los abogados del Congreso, la prórroga que habilita a las municipalidades específicamente para las patentes limitadas está en el segundo trámite legislativo que es el Senado, el Decreto Supremo que apareció entretrece, que es una noticia que ha estado circulando que autoriza a los alcaldes, no ha sido publicado oficialmente, pero, la ordenanza que vamos a pasar en el punto seis, si permite, nosotros hicimos una interpretación, que si permite, incluso las patentes de alcoholes prorrogar el pago.

SR. ALCALDE : Y a la espera de que salga, que pase por la segunda instancia del Senado y ahí si los beneficios son mayores, obviamente nos vamos a sumar a eso y eso lo vamos a presentar al Concejo.

SR. IGOR LEYTON : Señor alcalde.

SR. ALCALDE : Vamos en orden, les parece.

SR. IGOR LEYTON : Señor alcalde, puedo hacer un alcance, lo que pasa que las medidas son referentes al pago, ósea, aplazar los pagos, pero administrativamente lo ideal es que tengamos resuelto lo que son la renovaciones, cosa que cuando se autorice la extensión de los pagos las personas puedan acceder a esos beneficios.

SR. ALCALDE : A ya muy bien.

SR. IGOR LEYTON : Ósea administrativamente estamos viendo la renovación en sí.

SR. ALCALDE : No es el pago, muy buena la aclaración.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno yo creo que la lista número uno, la lista número dos, yo las apruebo con las observaciones que hicieron, hizo Igor, en relación a que cuando cumplan

con los pequeños tramites que tienen que hacer, o que hayan sido fiscalizados, se les puedan otorgar las patentes.

En el punto número tres, en general lo que nosotros hemos hecho como comisión es realizar uno a uno, sobre todo cuando hay infracciones de la ley, entonces yo aprobaré el uno y el dos, y el tercero yo lo dejaría si es que lo vamos a mirar como concejo y lo vamos a someter a evaluación punto a punto.

SR. ALCALDE : Muy bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde voy aprobar la exposición de Igor, y me parece bien que se tomen estos temas con más extensión alcalde, viendo que al mundo gastronómico no la ha pasado muy bien, los restaurantes y todo lo que es la vida nocturna también no funciona, ósea con qué medios van a tener para pagar las patentes, entonces hay que ahondar más en esto alcalde, y que nos juntemos a ver esto, hay decisiones que son propias de cada municipio, yo creo que ahora tenemos que intervenir y ayudar porque ahora ya se vienen los meses de verano y seguramente van a empezar a funcionar y tenemos que tratar de ayudar y no perjudicar y que empiece a funcionar todo el mundo gastronómico, así que apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si alcalde, bueno la preocupación yo creo que es de todos los colegas y de usted también, porque esto ya lo habíamos conversado con anterioridad el poder ver las posibilidades que nos da la ley, para poder hacer por último convenio al respecto, nuestra directora Jurídica ya nos hizo llegar también un documento para estudiarlo y ver estas posibilidades, por lo tanto, yo en la presentación que hace Igor alcalde yo se las apruebo completamente porque las posibilidades laborales hoy día hay que cuidarlas y protegerlas y ayudarlas, así es que mi voto es apruebo por las tres planillas presentadas.

SR. ALCALDE : Muy bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, no me cabe duda que la voluntad de apoyar a estos emprendedores está, así es que a esperar la resolución en el Senado y poder ayudar de la mejor forma a todos los que la están pasando mal, así es que apruebo de todas maneras.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Si alcalde, en síntesis don Ariel nos pide aprobar 373 patentes, con las condiciones y las observaciones que las señala, yo estoy de acuerdo de aprobarlas con esas condiciones señaladas y para complementar después con la ordenanza que viene en el punto seis, eso señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ahora sí, si apruebo señor alcalde, y agradecer el trabajo de la unidad jurídica por el tema de la ordenanza que nos envió y agradecer también la voluntad que han tenido de buscar la mejor forma, porque en realidad esta gente esta súper complicada, yo he conversado con varios dueños de negocios chiquititos y la verdad es que están súper complicado, la ayuda que le podamos dar a ellos les va a servir un montón, así que tratar de hacerlo de la mejor manera posible y creo que el equipo de jurídica y de patentes también, Igor y Grace encabezándolo, creo que lo han hecho súper bien y pedirles que le pongan un poquito más de empeño y ojala podamos aplazar esto lo más posible, eso, apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad es que cuando hay hechos como esta situación que es inédita en el mundo, da pena, ya muchos concejales lo han dicho, da pena que muchos empresarios de restoranes han tenido que cerrar sus negocios, no solamente el tema de sus empleados, sino que de arriendo, todos los insumos y todos los gastos que incurre cuando uno

tiene un negocio, entonces yo creo que esta pequeña ayuda le va a caer bien, sucede que muchos de ellos han cerrado, lamentablemente han cerrado, y la verdad es que como empresario da mucha pena, yo también fue empresario en una época, y la verdad es que cuesta mucho poder juntar las lucas para poder tener, para gastar todo lo que es arriendo y todo lo que significan los gastos, así que por mi parte también felicitar al equipo de Igor, que normalmente él expone de buena manera, y siempre y cuando, cuando uno analiza todas estas situaciones que son reincidentes con el tema de patente por diferentes faltas, pero hoy día está en una situación muy especial y hay que ir en ayuda de esta gente, muchos de esos locales ya han cerrado, yo tengo amigos que lamentablemente no han podido con la mochila grande de poder cancelar y pagar, y más encima se endeudan, es lógico que lo voy aprobar alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si, como lo dijo muy bien Igor, yo tengo tres grupos y lo analice con bastante tranquilidad por la importancia que tiene este tipo de patente, en primer lugar hay 96 más 22, personalmente yo creo que por razones tiempo, por la realidad que se está viviendo en Chile, yo le diría Igor, no sé hasta donde tenemos las facultades legales nosotros para poder aprobar estas patentes, porque como tu decías muy bien, hay 22 patentes que tienen el carnet de identidad vencido, yo creo que nosotros tenemos el alcance legal de poder autorizar estas patentes y que la gente pague, y tratemos de minimizar el costo de los recursos humanos que nosotros tenemos de andar inspeccionando, inspeccionado, porque estas patentes no tienen una falla tan grande, o una acción que no le permita renovar su patente.

Y también hay 244 patentes que no tienen antecedentes, pero nosotros tenemos el historial de todas esas patentes, ósea, sabemos que la gente en las patentes anteriores ha cumplido en el primer semestre y este segundo semestre por las razones que estamos viviendo yo personalmente creo que se tienen que aprobar todas y la excepción está en las últimas patentes, que yo las aprobarías todas, hay una persona que se llama Norma Espinoza, y tiene prácticamente patente de restaurante, patente de bar y patente de restaurante nocturno y diurno, que tiene la misma falla, pero no es una falla tan grande y sinceramente yo también la aprobaba, y la señora Rebeca Morales, también, y tengo una duda si con dos patentes, y creo que esas son más graves, en el sentido de que no está cumpliendo con la legislación vigente, me refirió a María Villagra Olave, donde tiene pendiente de pago el primer semestre, tiene orden de arresto y todavía no apagado, entonces prácticamente no está cumpliendo con la normativa que es más rigurosa, en el sentido de que tiene que pagar la patente para poder funcionar, en este caso yo no la apruebo, y el caso también de Carlos Astudillo Moya es muy similar, está la patente sin pago también, ha pasado el semestre tengo entendido y la patente de alcoholes tiene una característica muy especial que en el fondo se paga anticipadamente el semestre, esas dos patentes yo las rechazo, pero el resto sí. Sí, yo creo que tenemos que aplicar el criterio hoy día porque estamos viviendo una situación demasiado especial.

Y en relación a la circular que hablaba Hernán, yo también la analice, la estudie, pero fue muy clara hoy día, me estoy adelantando un poco al hecho, Grace Salazar en el sentido de que la ordenanza es amplia e incluye todas las patentes, así también lo interpreto yo, que las patentes de alcoholes están incluida en nuestra ordenanza municipal, por lo tanto debieran tener los mismos beneficios. Eso señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : A mí me gustaría en primer lugar que Igor me instruyera respecto a ese informe de carabineros que infringe artículo 14, artículo 41, si no me equivoco, de Carolina Gutiérrez, a que se refiere esa infracción.

SR. IGOR LEYTON : Buenos días don Sixto, el artículo 14, son conexión con casa habitación y el artículo 41, es por el cartel, esos son los artículos referidos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno en realidad sobre lo que nos está solicitando Igor, que es la aprobación del primer y segundo grupo de patentes no tengo ningún problema en

aprobar, en consideración a que como requisito tienen que agregar todos los antecedentes que se le están solicitando, de lo contrario no se les puede renovar, y en este caso, la verdad es que también me llama la atención la última patente, de la que yo tengo algunas aprensiones respecto si la podemos autorizar, cuando hay una causa pendiente, con causa de orden de arresto, no sé, ahí yo me detendría, en el resto no tengo problema porque son faltas menores que en muchas oportunidades las hemos visto acá y hemos estado de acuerdo en aprobar, pero en la última patente, tendríamos que analizarla, no sé, pero no estoy por aprobar, hasta no tener claro cuál fue el proceso que se dio en esa situación.

Y bueno también a la espera de poder concretar esta facilidad de pago para aquellos locales que funcionan, específicamente de noche, y que no han podido tener ningún tipo de ingreso en este tiempo y ojala que eso lo podamos ver más adelante.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, se escucha ahí, bien se aprueba el punto por siete votos a favor para los tres listados.

ACUERDO N° 181	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales, Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; Renovación de las Patentes de Alcohol, correspondientes al Segundo Semestre año 2020. (anexo 2).
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto siguiente es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : Expone lo siguiente.



ANTECEDENTES DE RESPALDO



- 1.- Ord. N°122 del 09.07.2020, del Administrador del Cementerio Municipal.
- 2.- Ord. N°310 del 13.07.2020, de la Directora de Administración y Finanzas.
- 3.- Ord. N°191 del 17.07.2020, del Director Comunal de Salud.
- 4.- Otras peticiones (creación de proyectos).

PRESUPUESTO MUNICIPAL



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL



SE SUPLEMENTAN – INGRESOS

Imputación	Glosa		M\$
05-05-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO		17.805
TOTAL			17.805

SE SUPLEMENTAN – GASTOS

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
23-03-001-000-000	1	1	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	17.805
TOTAL				17.805

2.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN – GASTOS

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
29-05-999-000-000	1	10	OTRAS	4.498
31-02-004-415-000	1	1	FIGEM-CONSTRUCCIÓN SALA MONITOREO DE TELEVIGILANCIA, TERCERA COMISARIA TALCA	60.000
31-02-004-999-000	1	1	FDOS.POR DISTRIBUIR	20.400
TOTAL				84.898

SE CREAN – GASTOS
AREA 1 – PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"

Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-427-000	1	1	MUN- REPAVIMENTACIÓN CALLE 5 PONIENTE SOBRE ANTIGUO CANAL DE LA LUZ, TALCA	20.400
31-02-004-428-000	1	1	FIGEM- MEJORAMIENTO PARCIAL ALA PONIENTE DE EDIFICIO CREA	64.498
TOTAL				84.898

**PRESUPUESTO DE
SALUD**



1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO



SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-001-040	CONVENIO TESTEO-TRAZABILIDAD-AISLAMIENTO, RES. N° 1462, 03/07/2020	73.673
05-03-006-001-041	CONVENIO AGL 2020 LEVANTAMIENTO ELÉCTRICO CEFAM CARLOS TRUPP/CECOSF BRILLA EL SOL	3.700
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	16.958
07-02-006-000-000	CEFAM LAS AMERICAS	1.000
TOTAL		95.331

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD (PERSONAL DE PLANTA)	6.810
21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD (PERSONAL DE PLANTA)	3.268
21-02-005-002-000	BONOS DE ESCOLARIDAD (PERSONAL A CONTRATA)	4.221
21-02-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD (PERSONAL A CONTRATA)	2.659

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO
(...Continuación)

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	1.000
21-03-999-999-045	HONORARIOS CONVENIO TESTEO-TRAZABILIDAD-AISLAMIENTO, RES. N° 1462, 03/07/2020	43.118
22-04-005-040-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS - CONVENIO TESTEO-TRAZABILIDAD-AISLAMIENTO	29.000
22-04-012-006-000	OTROS MAT., REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS - CONVENIO TESTEO-TRAZABILIDAD-AISLAMIENTO	800
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR - CONVENIO TESTEO-TRAZABILIDAD-AISLAMIENTO	305
22-08-999-011-000	OTROS SERVICIOS - CONVENIO AGL 2020 LEVANTAMIENTO ELÉCTRICO CEFAM CARLOS TRUPP/CECOSF BRILLA EL SOL	3.700
29-05-999-000-000	OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPOS - CONVENIO TESTEO-TRAZABILIDAD-AISLAMIENTO	450
TOTAL		95.331

2.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-999-999-004	HONORARIOS CONVENIO ELIGE VIDA SANA 2020	400
21-03-999-999-035	HONORARIOS CONVENIO SENDA MINSAL	400
22-04-001-010-000	MATERIALES DE OFICINA - CONVENIO ADULTOS AUTOVALENTES 2020	200
22-04-009-020-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES - CONVENIO CECOSF 2020 BRILLA EL SOL	300
22-04-012-002-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS - CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 2020	500
22-04-999-005-000	OTROS - CONVENIO ADULTOS AUTOVALENTES 2020	514
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR - CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 2020	4.300
22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR - CONVENIO SENDA MINSAL	150
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	5.000
22-08-999-001-000	OTROS SERVICIOS - GESTIÓN INTERNA	10.000
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS - CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 2020	10.500
22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS - CONVENIO SENAME 2020	1.067

2.- TRASPASO EN GASTOS (...Continuación)



SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-10-002-001-000	SEGUROS BIENES INMUEBLES	5.000
22-12-002-016-000	CAJA CHICA - CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO	1.200
29-04-020-000-000	MOBILIARIO Y OTROS - CONVENIO ADULTOS AUTOVALENTES 2020	700
29-05-002-001-000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN - GESTIÓN INTERNA	5.000
29-06-001-003-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS - CONVENIO ADULTOS AUTOVALENTES 2020	300
TOTAL		45.531

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-05-999-999-029	HONORARIOS CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL 2020	14.200
22-01-001-002-000	PARA PERSONAS - CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO 2020	1.200
22-04-010-005-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES - CONVENIO CECOSF 2020 BRILLA EL SOL	300

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

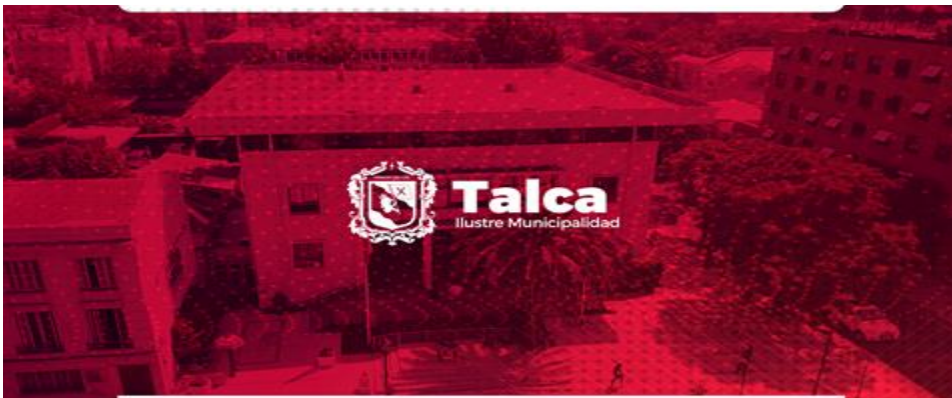


SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999-002	BONO ADIC. A BONO ESCOLARIDAD	171
05-03-007-999-006	BONO VACACIONES ART.25 y 27-LEY 21.050	6.043
05-03-099-001-000	BONO DE ESCOLARIDAD	973
06-01-003-000-000	ARRIENDO BODEGA PARA RESTOS	60
08-99-999-011-000	MEDIDAS DISCIPLINARIAS	608
10-99-005-000-000	VENTA DE NICHOS PERPETUOS FAMILIARES	5.659
10-99-006-000-000	VENTA DE NICHOS PERPETUOS MATRIMONIALES	400
12-10-004-000-000	MUTUAL-ACCIDENTE DE TRABAJO	667
12-10-005-000-000	(AÑO ANTERIOR) LICENC.MEDICA-ISAPRE	1.414
TOTAL		15.995

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO (...Continuación)



SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-03-004-001-000	SUELDOS	14.245
22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1.000
22-05-004-000-000	CORREO	150
22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	100
22-08-999-000-000	OTROS	500
TOTAL		15.995



SR. ALCALDE

: Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo totalmente lo expuesto porque son casos sociales que hay que solucionar, por lo tanto señor alcalde, apruebo inmediatamente.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si alcalde, apruebo.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Don Victor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Esta consistente todas las partidas señor alcalde, apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Estoy de acuerdo, apruebo también alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Yamil.

ACUERDO N° 182	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; Modificación Presupuestaria.
----------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, el punto siguiente es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Construcción Plaza Saludable, Villa Mantos del Río, Talca", financiada con Programa PMU - Emergencia.



FICHA PROYECTO
JULIO 2020

OBRA: CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE, VILLA MANTOS DEL RIO, TALCA

PROYECTO:	CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE, VILLA MANTOS DEL RIO TALCA	MATERIA DE INVERSION:	PMU 2020
COMUNA:	TALCA	PRELUDIO:	ESTRUCO
SECTOR:	VILLA MANTOS DEL RIO	PRELUDIO:	ESTRUCO
UBICACION:	PARQUE 20 SUR SIN. con calle Tormenta		
SUPERFICIE:	PLAZA 499.01 M ²		
ARQUITECTO:	JORGE FERNANDEZ FUENTES		



OBJETIVOS: Diseñar el Proyecto contempla el mejoramiento de la Plaza existente, pensada como área verde de entorno, generando este lugar con un mayor equipamiento referente en la construcción de pavimentos, instalación de mobiliario, manguitos de riego, iluminación ornamental, arborización, gradería y riego, todo para asegurar un bienestar de encuentro de la comunidad, que pueda promover la inclusión de personas y que sea también un lugar de atención para las adultas mayores, fomentando la recreación y la vida saludable de sector.

DESCRIPCION DEL PROYECTO	<p>Plaza Saludable de la vecindad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área Verde - Vaguitas de Jardido - Vallas y días de hormigón - Iluminación con fara ornamental - Bancos accesibles - Arboles y grader - Escultura - Pavimentos - Gradería 	
--------------------------	--	---

FICHA PROYECTO
JULIO 2020

OBRA: CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE, VILLA MANTOS DEL RIO, TALCA

UBICACION DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACION
Plaza Villa Mantos del Río
Parque 20 Sur esquina 4 Oriente Talca
CLUTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMAGENES UBICACION ACTUAL



FICHA PROYECTO

JULIO 2020

OBRA: CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE, VILLA MANTOS DEL RIO, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO

- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
- PLAZA SANTA MARTA
 - Área Verde
 - Magüñas de Jardín
 - Macas y días de hormigón
 - Iluminación Para ornamento
 - Sillas, asientos, mesas y Pratos
 - Saluero
 - Pavimentos
 - Galería

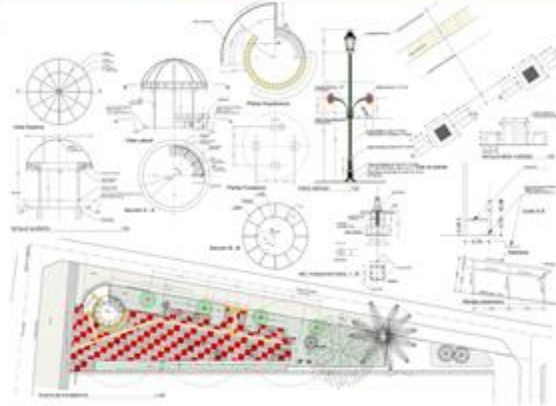


FICHA PROYECTO

JULIO 2020

OBRA: CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE, VILLA MANTOS DEL RIO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO

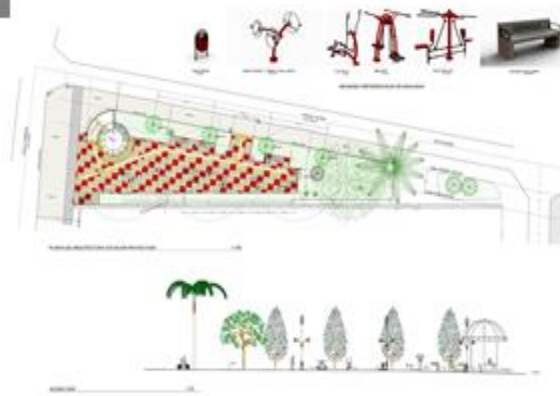


FICHA PROYECTO

JULIO 2020

OBRA: CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE, VILLA MANTOS DEL RIO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO

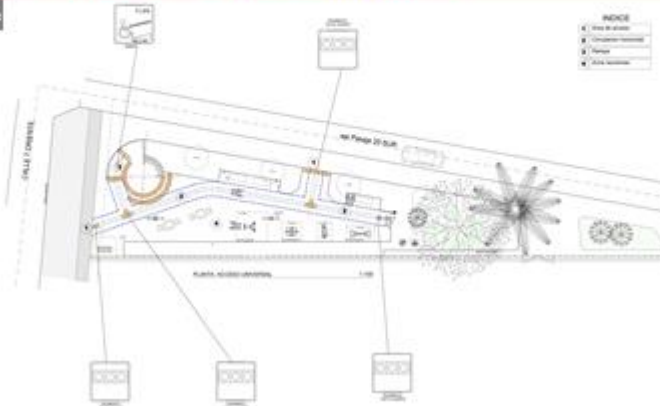


FICHA PROYECTO

JULIO 2020

OBRA: CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE, VILLA MANTOS DEL RIO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



SR. JORGE FERNANDEZ : Buenos días mi nombre es Jorge Fernández, arquitecto de secplan, me corresponde presentar este proyecto que lo tuve a cargo, se trata de la Habilitación o mejoramiento de una placita que está en la villa mantos del río.

SRA. VIVIANA VEGA : No sé escucha, tiene apagado el micrófono.

SR. JORGE FERNANDEZ : Bien ahora sí, me escuchan, ya, como les contaba se trata de una placita que está en villa mantos del rio, para ser exacto la ubicación queda en pasaje 20 sur

con calle 7 oriente, la imagen la tienen ahí en una pequeña fotografía de abajo, esta placita es un proyecto que viene del año 2017, en conjunto con todas estas placitas que se habilitaron para pasarla hacer saludables, en esta ocasión toco hacer esta inversión en esta placita pequeña, como ustedes ven está bien desprovista y la idea se trata de poder mejorarla con un mejor pavimento lo cual es un gran equipamiento, la descripción la tienen al costado izquierdo, de modo de poder hacerla más grata y que la gente pueda utilizarla perfectamente para todas las actividades.

Vamos a pasar a la segunda hoja, la novedad que tiene esta placita, es una glorieta que se trata de un pequeño kiosco que va en toda la intersección de la calle con el pasaje, ahí tenemos la fotografía área de la ubicación y estas son las fotos del estado en que se encuentra hoy en día, como les contaba la placita de mantos del rio tiene un mejoramiento de pavimento y el equipamiento de las máquinas de ejercicio que se encuentran

arriba la vamos hacer inclusivas también con la instalación de bancas y esta es la gráfica de la glorieta y se van a instalar también faroles del tipo Neruda, que son más bien ornamentales, producto de que en el sector existe buena iluminación led, también lleva mesas y sillas de hormigón de modo de hacerla bien variable para todo tipo de ocasiones, como los encuentros de la comunidad, la superficie total de la plaza son 400 metros cuadrados, alrededor de 400, y consiste como les explicaba un mejoramiento bastante integral, pavimento, prados, iluminación, arborización, máquinas de ejercicios, mesas y sillas de hormigón, bancas inclusivas.

Y esta última lamina es la que explica el carácter inclusivo que le vamos a incorporar para la accesibilidad, el desplazamiento de las personas con pequeños problemas de movilidad, incluido con sillas y ruedas, inclusive hasta la misma glorieta que está en un nivel de piso terminado superior puede ser accedido por las personas que tienen inmovilidad o discapacidad. Eso es todo. Gracias.

SR. SECRETARIO : Propuesta económica.

SRTA. JOCELYN PEREZ : Expone propuesta económica.



LICITACIÓN



- ID: 2295-49-LP20
- Publicación: 26 de mayo del 2020
- Cierre de Ofertas: 23 de junio del 2020



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

1	CEM Ingeniería y Construcción SPA (con unión temporal de proveedores UTP) Integrantes: -CEM Ingeniería y Construcción SPA - Constructora Guillermo Peters Planella EIRL Rut: 76.389.127-5	76.609.0915
2	Constructora BERRIOS Ltda.	76.728.493-4
3	Constructora ROCA Ltda.	76.862.999-4
4	Constructora TJB SPA (con unión temporal de proveedores UTP) Integrantes: - Constructora TJB SPA - Pedro Andrés Binda Escobar Rut: 14.123.722-5	76.731.679-8
5	DECOAMBIENTE SPA	76.561.010-9
6	Sociedad Constructora INGETALK Ltda.	76.076.926-6

- Todos los oferentes (06) presentan GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

PROPUESTAS

- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 54.055.901
- Plazo mínimo de ejecución 90 días corridos

Nº	Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
1	CEM Ingeniería y Construcción SPA UTP	40.327.944	90
2	Constructora BERRIOS Ltda.	43.251.743	90
3	Constructora ROCA Ltda.	42.389.750	90
4	Constructora TJB SPA UTP	43.092.954	90
5	DECOAMBIENTE SPA	40.697.094	90
6	Sociedad Constructora INGETALK Ltda.	40.502.750	90

ANÁLISIS PRESUPUESTO

Nº	Oferentes	Monto Convenio (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia
1	CEM Ingeniería y Construcción SPA UTP	54.055.901	47.990.253	6.065.648
2	Constructora BERRIOS Ltda.		51.469.574	2.586.327
3	Constructora ROCA Ltda.		50.443.803	3.612.098
4	Constructora TJB SPA UTP		51.280.615	2.775.286
5	DECOAMBIENTE SPA		48.429.542	5.626.359
6	Sociedad Constructora INGETALK Ltda.		48.198.273	5.857.628

Todos los oferentes presentan presupuestos dentro del margen, establecido en Bases.

ANÁLISIS PLAZO

Plazo mínimo de ejecución: 90 días corridos

Nº	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	CEM Ingeniería y Construcción SPA UTP	90
2	Constructora BERRIOS Ltda.	90
3	Constructora ROCA Ltda.	90
4	Constructora TJB SPA UTP	90
5	DECOAMBIENTE SPA	90
6	Sociedad Constructora INGETALK Ltda.	90

Los oferentes presentan plazos dentro del margen mínimo establecido en Bases.

EVALUACIÓN

- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Director de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

EVALUACIÓN



Resumen de Notas

NOTA: Según informe de evaluación técnica del proyectista, el oferente Constructora TJS SPA UTP, no cumple técnicamente con lo solicitado, por lo que no es posible considerarlo en la evaluación, quedando inadmisible su oferta. Por lo tanto, sólo serán considerados el resto de los 05 oferentes admisionables.

Nº	Oferentes	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	CEM Ingeniería y Construcción SPA UTP	7.00	3.15	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	7.00
2	Constructora BERRÍOS Ltda.	6.53	2.94	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.09
3	Constructora ROCA Ltda.	6.66	3.00	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.15
4	Constructora TJS SPA UTP	Inadmisible								
5	DECOAMBIENTE SPA	6.94	3.12	7.00	1.05	5.00	1.75	7.00	0.35	6.27
6	Sociedad Constructora INGETALK Ltda.	6.97	3.14	7.00	1.05	7.00	2.45	7.00	0.35	6.99

El oferente CEM Ingeniería y Construcción SPA UTP, obtiene nota mayor.

SUGERENCIA



Adjudicar al oferente CEM Ingeniería y Construcción SPA (UTP), RUT: 76.609.091-5, por un monto total de \$ 47.990.253.- (cuarenta y siete millones novecientos noventa mil doscientos cincuenta y tres pesos) IVA incluido.

El plazo de ejecución del proyecto es de 90 días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Cabe señalar, que el oferente participa con Unión Temporal de Proveedores, cuyos integrantes son:

Integrantes:

- CEM Ingeniería y Construcción SPA. Rut: 76.609.0915 (representante UTP)
- Constructora Guillermo Peters Planella E.I.R.L. Rut: 76.389.127-5

Gracias



Presentación:

Jocelin Pérez Barragán
 Profesional SECLAN



- SR. ALCALDE** : Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Lo felicito señor alcalde por acordarse de los barrios periféricos, ellos también necesitan tener una posibilidad mejor que los demás, muchas gracias señor alcalde por acordarse de los barrios.
- SR. ALCALDE** : Aprueba.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Es un lindo proyecto, todas estas plazas vienen a hermostrar el lugar y además darle vida y además ayuda a la salud de las personas, así que yo apruebo.
- SR. ALCALDE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Alcalde voy aprobar esta propuesta, me parece bien sobre todo para el lugar para mantos del río que tanto lo necesitan, ahí estábamos al debe, así es que bienvenido sea esta plaza que va ayudar a la comunidad ya sea en lo físico para que vayan a practicar algún deporte ahí, y sobre todo para las actividades que ellos tienen, porque no tenían un lugar físico y amplio para los días buenos que ya se vienen, así que felicitar esta iniciativa, y ya se había propuesto esto que se iba a presentar en el Gobierno Regional, y eso es bueno, que se vayan todas estas propuestas que se nos han presentado, se vayan aprobando con las licitaciones, así que muchas gracias y a felicitar a la junta de vecinos también del sector que tanto había pedido esto. Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Todo lo que ayude al desarrollo y al progreso de nuestra ciudad es todo bienvenido, así es que, nos hemos destacado como administración bajo su alero alcalde de avanzar y hacer crecer la ciudad, así que apruebo con mucho agrado y con mucho orgullo todo lo que se ha logrado para la ciudadanía.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia
- SR. CLAUDIA ROSSI** : Por cierto que apruebo todo lo que tenga que ver con mejorar los espacios de la comunidad.
- SR. ALCALDE** : Don Victor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Si alcalde también me alegra mucho que logremos un espacio más para la comunidad, tiene un título construcción plaza saludable, con esto del problema sanitario ojala todas nuestras plazas fueran saludables, a lo mejor sería importante conocer cuál es el perfil de una plaza saludable.
- A mí me gustaría preguntar, no lo aprecie bien en la muestra gráfica, que porcentaje tiene vegetación y arborización, y acaso la empresa que gana la licitación tiene ya definido el tipo de árbol o vegetación que se coloca, y que porcentaje es de la placita, porque se habla de pavimentación, y hoy día cada día es más necesario tener más vegetación que pavimento en el caso de las plazas.
- SR. ALCALDE** : Jorge puedes responder por favor.
- SR. JORGE FERNANDEZ** : Si, le respondo enseguida, bueno la plaza como dije tiene una superficie bastante pequeña, son alrededor de 400 metros cuadrados, el porcentaje de ocupación de prados es más o menos el 40 por ciento y el porcentaje de pavimento es el restante, ahora se incorporan arboles nuevos producto de que no existe arborización en el área más expuesta.

- SR. VICTOR INZULZA** : Muchas gracias alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Victor, perdona Hernán, don Victor usted aprueba.
- SR. VICTOR INZULZA** : Si, dije al inicio.
- SR. ALCALDE** : Ya perdón, Hernán tu apruebas.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si señor alcalde apruebo.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.
- SR. ALCALDE** : Santiago.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde tengo una inquietud, tengo entendido que en Talca no tenemos plaza saludable, porque las plazas saludables independiente de que tengan áreas de ejercicio, áreas de descanso, áreas verdes, cierto, interviene aquí también en esta área saludable el Ministerio de la Salud, porque se supone que una plaza integral donde hay cuidados básicos de la salud y prevención de enfermedades de destinar a los vecinos del sector, cuando se hace ejercicio físico a las personas ellas pueden ser examinadas y pueden ser orientadas por los profesionales, a eso se le llama plaza saludable tengo entendido, entonces sería interesante tener claro de que ojala en Talca podamos tener alguna plaza saludable con estas características, donde los vecinos participan, independiente de eso hay profesionales también que están juntos a ellos para orientarlos en su salud y en su parte física.

Ese es el alcance o la inquietud que yo tengo, creo que el nombre saludable es muy amplio y muy interesante también, ojala todas las plazas en Talca tengan relación con plaza saludable, apruebo.

Si también otro alcance, el presupuesto no me llego a mí de esta licitación, a mi correo, y no lo pude analizar, eso, y apruebo señor alcalde de todas maneras, pero creo que es interesante darle vuelta a plaza saludable.

SR. ALCALDE : Muy bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Ahora sí, disculpe es que tenía problemas con el audio, yo creo que cuando se habla de plaza saludable no deja de tener razón lo que dice el colega Juan Carlos Figueroa, que es eso, justamente a parte de tener mucha vegetación, hay que mencionar que la vegetación entrega oxígeno y sobre todo si son plazas saludables con mayor razón, y yo muy contento porque cada vez que hay estos proyectos le estamos dando posibilidades a nuestros niños para que puedan tener una actividad física, si bien es cierto los espacios son muy reducidos, pero por lo menos tienen la posibilidad de estar involucrados en estas plazas saludables, y voy hacer un paréntesis con respecto a lo que es plaza saludable, con alusión a lo que hacía Juan Carlos Figueroa, hace muy poco nosotros aprobamos un proyecto ahí en la alameda donde está el espacio entre el estadio fiscal y a la entrada del borde río, eso es realmente una plaza saludable, donde va estar apta para ser mucho deporte, con maquinarias con espacio, con cierto metraje de trote y eso es bienvenido, insisto todas estas plazas que se están construyendo, siempre vamos aprobar, porque es parte de la vida, es parte de nuestra comunidad, y además un sector donde había mucha necesidad.

Tengo mis ciertas dudas, quiero consultarle al profesional que expuso, con el tema de las maquinarias, he visto en otras plazas que el deterioro ha sido muy

frecuente con respecto a las maquinarias, ustedes se han preocupado del material que están utilizando para esa indumentaria, una consulta para el profesional.

SR. JORGE FERNANDEZ : Bien, estas máquinas de ejercicio son las de mejor estándar que tiene el mercado, hoy día existe un proveedor que es bastante reconocido como faneu, y siempre lo usamos como parámetro para indicarlo en las especificaciones dentro de todos estos proyectos y como alternativa una no menor calidad que esta fábrica, que este proveedor, y siempre va indicado así, y por supuesto la idea es instalar una máquina que rinda con un uso bastante prolongado, ahora el deterioro que se puede ver por ahí en otras plazas es indudablemente al mal uso y al vandalismo, y por cierto es muy probable que a lo mejor haya que repararlo y para eso habrá que implementar una campaña de reparación que tendrá que hacerlo la municipalidad, pero es verdad, tienen una vida limitada como todas las cosas, y otra que por mal uso y vandalismo se ven deteriorada y no se han repuesto, debería existir una preocupación por recambio o reparación, etcétera, pero lo que quiero asegurarles que esta es una máquina de alto estándar como se han colocado en todas las plazas que se conocen.

SR. SANTIAGO OÑATE : Lo otro, yo creo que es fundamental y tomar en consideración lo que hablaba don Víctor, el tema de la arborización, es fundamental tener muchos árboles para no perder esa posibilidad de oxígeno. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo creo que cuando se nos presentan este tipo de proyecto a todos nos pone contento, porque en realidad la existencia de una plaza en un lugar tan importante y que estaba lejos del centro y donde hay pocas oportunidades para distracción, para poder ejercitar, etcétera, etcétera, digamos que es un buen avance, así que siempre vamos a estar de acuerdo en eso, y también concuerdo un poco con lo planteado por Santiago, en relación a que siempre deseáramos que los materiales que ahí se instalan, las máquinas sean de buena calidad y se tomen todas las medidas necesarias para evitar los efectos del vandalismo porque eso es evidente en los distintos rincones de la comuna, también he planteado en otras oportunidades acá que nosotros deberíamos tener una política de seguimiento de estos proyectos, una vez que se inauguren y que empiecen a ser ocupados por la gente, también sería bueno que la gente, ósea que nosotros pudiéramos hacer un seguimiento para ir cuidando que no se deterioren las instalaciones y no lamentemos que al final nos encontramos al poco tiempo de ser inauguradas estas plazas, también ocurre con algunas multicanchas, y que finalmente quedan destrozadas y abandonadas, la idea es que tengamos una forma instalada de poder mantener estos espacios en las mejores condiciones posible.

SR. ALCALDE : Muy Bien.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien Sixto, don Yamil.

SR. ALCALDE : Alguien me está hablando, Hernando dime.

SR. HERNANDO DURAN : A lo mejor hacer un comentario en relación a la plaza saludable en el sentido de que es una estrategia que puede tener para lograr promoción y prevención, y que son actividades que se pueden realizar en un determinado lugar y que lleva al equipo de salud, llevan kine, nutricionista, van médicos, enfermeras y hacen una actividad dentro del lugar, eso es una plaza saludable, como concepto estrategia, pero lo que nosotros aprobamos en lo general es el espacio físico donde se pueden hacer muchas plazas saludables, y donde el espíritu que tiene detrás de este lugar, que tiene que ver con el medio ambiente, como lugar y como la actividad en conjunto y con actividades físicas también se transforma en actividades saludables, entonces yo creo que el concepto no está mal, porque uno busca finalmente es hacer que las personas que estén ahí puedan tener aspectos positivos para la vida, y además las plazas hoy en día también tienen una cercanía con los establecimientos de salud y son los establecimientos de salud en sus áreas de promoción y prevención los que podrían aportar para

que esa plaza tuviera estos conceptos más de saludables, ósea yo creo que lo que aprobamos está dentro de lo que espera el Ministerio, que se empieza a realizar y después se van sumando otras actividades que son en beneficio de la comunidad desde lo saludable, desde lo promocional, y desde lo preventivo. Eso.

SR. ALCALDE : Muy bien, muy buena la aclaración, don Yamil.

ACUERDO N° 183	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; Construcción Plaza Saludable Villa Mantos del Río, Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Recreativa, Sector José Miguel Carrera, Talca”, financiada con PMU - Línea Emergencia.

SRA. PAMELA HERRERA : Muy buenos días a todos, bueno hoy día vamos a exponer la propuesta de adjudicación del proyecto financiado con el programa de mejoramiento urbano de la subsecretaría de desarrollo y administrativo de la plaza recreativa José Miguel Carrera.

Previa a la exposición quiero recordarles que esta iniciativa se enmarca dentro de un lineamiento general que nos definió el señor alcalde de ir abordando proyectos en lugares donde habían permanecido mucho tiempo muy descuidados o abandonados, olvidados, y nos centramos principalmente en el costado sur del eje del canal Baeza.

Hace muy poco tiempo atrás ustedes también aprobaron acá en el Concejo un proyecto de plaza recreativa en el sector de cancha rayada que es el número uno que es ustedes ven en la imagen, posteriormente aprobaron un proyecto FRIL de la plaza de acceso hacia el sector José Miguel Carrera, que es el punto número dos que ven en la imagen, y hoy día lo que estamos haciendo es presentarles un tercer proyecto que es con un financiamiento PMU que es de un monto un poco más bajo, los anteriores se enmarcan dentro de los 97 millones de pesos, y este está en el rango de los 60 millones de pesos.

Los otros dos proyectos, el uno y el dos, actualmente están en ejecución, el proyecto de cancha rayada está bastante avanzado y la plaza recreativa José Miguel Carrera, el acceso está en proceso de inicio.

La situación actual del terreno, como pueden ustedes ver en estas dos imágenes, es un terreno que está bastante descuidado pero si tiene una cierta intención de conformar una plaza recreativa, este terreno se emplaza entre una sede social y una multicancha que en realidad está bastante deteriorada y cercano a lo que es la piscina municipal.

Es importante recordar que todos estos proyectos que desarrollamos se enmarcan dentro de un trabajo de participación ciudadana en que se viene trabajando desde diciembre, enero del año pasado, en que se dejaron los acuerdos establecidos con las comunidades, y particularmente en el sector de José Miguel Carrera se abordaron un proyecto con financiamiento FRIL y otro con financiamiento PMU. Porque quiero recordar este tema, porque, por ejemplo el proyecto de acceso al sector de José Miguel Carrera, la comunidad nos pidió que eso fuera más que nada una plaza de acceso, de descanso, orientada al adulto mayor, y en este proyecto que es el que estamos presentando hoy día del PMU, ellos pedían rescatar un poco lo que ellos espontáneamente fueron logrando en el terreno, que era ir instalando

estos juegos infantiles en forma muy espontánea, entonces lo que querían ellos era una plaza recreativa. Cuáles son las características generales entonces que recogimos en estas reuniones para poder materializar el proyecto, es abarcar la mayor cantidad posible del terreno que ellos tienen en un bandejon bastante amplio, entonces lo que abordamos acá fue alrededor de 1.934 metros cuadrados, dado que el financiamiento era bastante acotado.

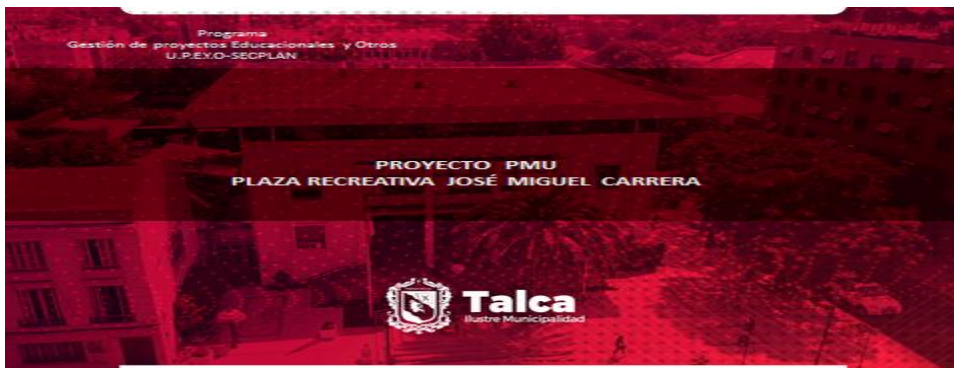
Se establecieron zonas, zonificación, porque en realidad si uno ve el terreno actual uno ve que están todos estos juegos infantiles o banquitas repartidas por cualquier lugar, hay una intencionalidad pero no está ordenado, no se le dio una zonificación, entonces en este proyecto se definen, zonas de juegos, zonas de mesas de ajedrez, donde hay otro tiempo en el fondo, una estadía, un descanso, hay una área de reunión y de ajedrez y hay áreas verdes, que se trató un poco de realzar la arborización que existe hoy día en el lugar.

Adicionalmente se consideró mejorar la iluminación existente que hoy día si está, hay alumbrado público, pero ellos solicitaron complementar con el farol Neruda, también vimos todo el tema de accesibilidad universal y sobre todo lo que quisimos hacer fue recuperar estos juegos infantiles que ellos ya tenían, los que estaban en mejor estado, porque tampoco la idea era venir e instalar cosas nuevas y desechar lo que ellos con tanto esfuerzo habían logrado, y bueno, además dentro del financiamiento que teníamos incorporamos algunas nuevas especies arbóreas. Aquí hay una imagen muy general de la situación actual, versus la situación proyectada, si ustedes miran la imagen de la mano izquierda es la situación como hoy día está el terreno y donde se ve bastante desordenado la ubicación de algunos juegos infantiles, y algunas banquitas, en la imagen de mano derecha está el trazado general de la placita donde se podrán ver las circulaciones en la zona del centro, voy a pasar a la siguiente imagen donde les puedo mostrar, más adelante les voy a explicar de cómo se dividieron las zonas, aquí hay una imagen de la situación actual versus la situación proyectada, que en el fondo eso es lo que queríamos, darle forma a esta plaza y formalizar nuevamente los espacios que ellos fueron creando, aquí hay una imagen más general del proyecto, como una vista área, donde ustedes pueden ver que perimetralmente se proyectaron todas las áreas verdes como protegiendo y delineando un poco lo que era esta zona a intervenir, en la zona central se proyectó todo lo que son juegos infantiles, ósea la recuperación de los juegos infantiles que ellos tenían mas la incorporación de un nuevo juego que fue el inclusivo, más hacia el costado de la calle 17 norte se instaló un zona de máquinas de ejercicio, porque la idea es justamente que ahí puedan establecerse programas saludables, donde pueda estar un instructor informando o enseñando algunos ejercicios con estas máquinas donde también se consideró una máquina inclusiva, y más hacia el costado de lo que es el canal se dejó una zona más reposada con mesas de ajedrez porque con la idea es que después con otro financiamiento para poder complementar el proyecto en esa zona también se pueda poner a lo mejor un sombradero, como se hizo en las otras dos plazas anteriormente que ustedes aprobaron, la arborización que ustedes ven en la imagen con colores son los arboles nuevos que se incorporan que son más que nada decorativos y los que aparecen con color verde son los árboles que hoy día existen, por eso es que se centró todas las áreas verdes en esas zonas.

Que nuevos elementos incorporamos a esta plaza, fue el juego inclusivo que yo les hablaba más las máquinas de ejercicio donde también se considera una máquina inclusiva, se mejoró la iluminación así que se complementa con el farol Neruda, que también fue un tema que se analizó con la comunidad se les planteó distintos modelos de iluminación y ellos optaron por este que es el más tradicional que usualmente se están ocupando en las plazas de nuestra comuna, las mesas de ajedrez y asientos, bancas de hormigón con apoya brazos, que hoy día están normadas que son inclusivas y también se incorporaron basureros, metálicos, que también fue una solicitud de la comunidad porque nos decían que el sector generalmente los que son estos reciclables que son de plástico los tienden a quemar, entonces ellos nos pidieron cambiarlo por este tipo de basurero. Adicionalmente como les comentaba se consideró todo un sistema de riego con sistemas de acople para todo el paisajismo de la plaza en donde la especie adicionales a la ya existente escogida fueron más que nada ornamentales, que fueron cuatro crespones, cuatro abedules y dos tuliperos. También se agregaron algunos macizos

de flores con agapanthus, con alisum y la rosa trepadora iceberg que se pone en el sector que deslinda con la sede social.

Finalmente aquí hay otras imágenes, objetivos del proyecto, que es un proyecto bastante sencillo pero se enmarca dentro de la línea de lo que estamos trabajando en todo el bandejon. Eso es toda la presentación, muchas gracias.



Previo a la exposición



Esta iniciativa se enmarca, dentro de un lineamiento general, definido por el Sr. Alcalde, de abordar proyectos que permitan fortalecer y recuperar espacios que por uno u otro motivo han quedado olvidados o descuidados en el tiempo. Y en ese contexto inicialmente nos hemos enfocado en la ribera Sur del Canal Baeza, específicamente en el Sector de José Miguel Carrera y Cancha Rayada. Es por eso que hace poco tiempo, ustedes aprobaron la adjudicación de un proyecto FRIL en Sector Cancha Rayada (1). luego les presentamos la propuesta de adjudicación de la Plaza de Acceso al Sector José Miguel Carrera (2) AMBOS ACTUALMENTE EN EJECUCIÓN, y hoy les presentaremos un tercer proyecto de una plaza recreativa también para el sector José Miguel Carrera (3).



Eje de intervención es en la ribera sur del Canal Baeza, mediante tres proyectos aprobados hasta ahora

SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRENO



LA SITUACIÓN ACTUAL NOS MUESTRA UN TERRENO CON UNA CIERTA INTENCIÓN DE CONFORMAR UNA PLAZA RECREATIVA

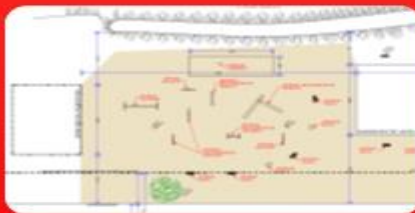
DEBEMOS RECORDAR



QUE EL PROYECTO SE DESARROLLÓ EN BASE A REUNIONES CON LA COMUNIDAD DEL SECTOR Y EL RESULTADO ES PRODUCTO DE SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Magnitud del proyecto** - 1934,5 m²
- Zonificación**
 - Zona de juegos
 - Zona de ejercicios
 - Área de reunión y ajedrez
 - Áreas verdes
- Otras Intervenciones**
 - Iluminación
 - Accesibilidad universal
 - Recuperación de juegos existentes
 - Incorporación de nuevas especies arbóreas



SITUACIÓN ACTUAL
VERSUS SITUACIÓN PROYECTADA



SITUACIÓN ACTUAL VERSUS SITUACIÓN PROYECTADA



IMAGEN GENERAL DEL PROYECTO



Se propone organizar y dar forma a lo que hoy día se da en el lugar en forma espontánea pero en condiciones precarias. Queremos dignificar y mejorar el diario vivir de los vecinos.



QUE NUEVOS
ELEMENTOS SE
CONSIDERARON



QUE NUEVOS ELEMENTOS SE CONSIDERARON



FAROL NERUDA
con 6



BANCA DE HORMIGON CON APOYABRAZOS con 7



MESA DE AJEDREZ y ASIENTOS
AMBOS DE HORMIGON con 7 mesas y 8 asientos

ADICIONALMENTE SE CONSIDERÓ UN SISTEMA DE RIEGO PARA TODO EL PAISAJISMO DE LA PLAZA, EN DONDE LAS ESPECIES ESCOGIDAS FUERON



4 CRESPON



4 ABEDUL



2 TULIPERO

ÁRBOLES

EN CUANTO A OTRAS ESPECIES, SE PROPONE



Agapanthus en ambos extremos de la zona de ajedrez



Alissum en jardineras y haciendo contraste con los Agapanthus



Rosa trepadora iceberg en deslinde con Sede Social

FLORES Y ARBUSTOS

OTRAS IMÁGENES OBJETIVO DEL PROYECTO



PAMELA HERRERA PAREDES
Arquitecto P.U.C.V

- SR. SECRETARIO : Propuesta económica
- SRTA. LISIN GONZALEZ : Expone propuesta económica.

**Construcción Plaza recreativa Sector
José Miguel Carrera, Talca**

PMU - Subdere

ID: 2295-48-LP20



**PROCESOS
DE LA
LICITACIÓN**

Fechas	Actividades
15.05.2020	Publicación de la Licitación según ID 2295-48-LP20
12.06.2020	Cierre de Ofertas y revisión de antecedentes



**OFERENTES
Y
GARANTIA DE
SERIEDAD DE
OFERTA**

Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl :

N°	Oferentes	Rut
1	Constructora TJB Spa	76.731.679-8
2	Sociedad Comercial Berríos Limitada	76.728.493-4

Se informa que los dos oferentes que presentaron oferta en el portal, presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.


**OBSERVACIONES
RELEVANTES**
Constructora TJB Spa

- No tiene observaciones.

Sociedad Comercial Berríos Limitada

- el oferente en Anexo N°8, Presupuesto Detallado, no valoriza la partida 16.4, pero como la contratación es, a suma alzada, estas diferencias producidas serán con cargo y de responsabilidad del proponente, de acuerdo a lo establecido en punto 10., de las Bases Administrativas Especiales.


PROPUESTAS

Presupuesto Referencial

\$59.999.915.- IVA incluido.

Oferentes	Valor de la Oferta (sin IVA)	Valor de la Oferta (con IVA)
	\$	\$
Constructora TJB Spa	47.530.797	56.561.648
Sociedad Comercial Berríos Limitada	49.276.820	58.639.416

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal Mercadopublico, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.



ANÁLISIS PRESUPUESTOS

Oferentes	Presup. Establ. en BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Constructora TJB Spa	59.999.915	56.561.648	3.438.267
Sociedad Comercial Berríos Limitada		58.639.416	1.360.499

Los dos oferentes presentan oferta dentro del margen establecido en BAE.



ANÁLISIS PLAZO

Plazo mínimo de ejecución de la obra será de 90 días corridos.

Plazo ofrecido por los Oferentes:

Oferentes	Oferta Plazo ejecución (días corridos)
Constructora TJB Spa	90
Sociedad Comercial Berríos Limitada	90

Los dos oferentes cumplen con lo establecido en las Bases Adm. Especiales.



Análisis Cumplimiento requisitos formales

y

Evaluación Técnica

Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta

Oferentes	Cumpl. Req. Formales
Constructora TJB Spa	las ofertas cumplen con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida
Sociedad Comercial Berríos Limitada	

Evaluación Técnica por parte del Proyectista

Oferentes	Categoría presentada en la oferta
Constructora TJB Spa	Presenta Registro MINVU
Sociedad Comercial Berríos Limitada	Presenta Registro MINVU

Evaluación Técnica del proyectista, Ord. N° 038 de fecha 17.07.2020 de Coordinadora Programa Proyectos Educativos y Otros, Secplan.



EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	45%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Evaluación Técnica por parte del Proyectista	35%



EVALUACIÓN

Resumen de notas

Ofertantes	Precio		Plazo de Ejec. de la Obra		Eval. Técnica Proyectista		Cumpl. Req. Formales		Nota Final 100%
	NOTA	POND 45%	NOTA	POND 15%	NOTA	POND 35%	NOTA	POND 5%	
Constructora TJB Spa	7,00	3,15	7,00	1,05	5,00	1,75	7,00	0,35	6,30
Sociedad Comercial Berrios Limitada	6,75	3,04	7,00	1,05	5,00	1,75	7,00	0,35	6,19



SUGERENCIA

Adjudicar al Oferente **Constructora TJB Spa**, Rut: 76.731.679-8, por el monto Total de **\$ 56.561.648.-** (cincuenta y seis millones quinientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

Representada legalmente por el sr. Pablo Binfa Escobar, Rut: 14.123.722-5, domiciliado en Avda. San Miguel s/n Lt. B2 (interior), Talca.



- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Señor alcalde lo felicito a usted por acordarse de los barrios, pero por favor acuérdesese de su barrio, donde usted nació, 8 sur 13 oriente, tiene las veredas malas, donde usted nació.
- SR. SECRETARIO** : Don Manuel el punto es la plaza recreativa José miguel carrera, no hay incidentes en este Concejo, así es que tiene que pronunciarse sobre eso.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Muy bien, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Muy bien don Manuel, nos acordaremos del barrio oriente también, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Bueno felicitar la exposición primero que nada de Pamela, Pamela siempre nos lleva y nos mete y nos introduce dentro de sus presentaciones, entonces es muy grato visualmente lo que nos va mostrando para hablar de este cambio y de fisionomía absoluta del lugar, creo que están como incorporados los elementos necesarios, incluso el tener estas máquinas inclusivas, estos juegos inclusivos también me parecen súper importante sobre todo para los tiempos de hoy y donde tenemos que hacer que todas las personas tengan las mismas oportunidades para participar de estos lugares, yo felicito, me encanto el proyecto muy bien expuesto, por tanto apruebo.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Bueno también quería felicitar a Pamela, que siempre sus exposiciones son tan claritas que un queda más que contenta con ver que la ciudad va avanzando sobre todo ese sector que es la José miguel carrera, así que apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Sí alcalde también me sumo a las felicitaciones de este tremendo equipo que tenemos en la municipalidad a la cabeza de Pamela, así que, todo muy clarito y que está ayudando al desarrollo, insisto en eso, desarrollo y crecimiento de la ciudad, hay un buen liderazgo de su parte y eso se agradece y esto va a quedar para la historia de nuestros ciudadanos, me siento orgulloso de ser parte de este tremendo equipo de nuestra municipalidad de Talca, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.
- SR. CLAUDIA ROSSI** : Bueno por supuesto que apruebo, y cabe destacar que me parece muy clara la exposición como indican los demás, sí, siempre uno se interioriza y logra visualizar que es lo que se pretende hacer, y bueno las especificaciones técnicas dentro de lo que requiere la comunidad, el haber considerado el tema de los basureros que no sean plásticos, me parece muy bien que se escuché a la comunidad y eso les da un sentido de pertenencia también, así es que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Victor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Si alcalde, yo creo vamos en el camino correcto de recuperar todos los espacios posibles en nuestra ciudad para los vecinos, y por supuesto felicitar a la señora Pamela porque ella es muy didáctica para exponer, pero al hacer tan didáctica también le desarrolla a uno la imaginación para ser algunas consultas, por ejemplo, ella habla del farol Neruda, no sé qué característica tiene o donde se adquiere, a lo mejor podríamos tener un farol Gabriel Mistral o de algún poeta talquino, cierto, premio nacional, también sería altamente inconveniente que, y le sugiero señor alcalde, como presidente de la comisión del medio ambiente, que pudiéramos hacer una exposición de cuáles son las ventajas y desventajas de nuestros

árboles nativos en las plazas y en todo los lugares de Talca, yo me alegro mucho porque he recorrido lugares donde hemos sugerido la re arborización, y ya veo por ejemplo que en la avenida hacia el cementerio ya hay replantado árboles, pero a mí me gustaría eso, porque nuestros árboles nativos por ejemplo hoy día son valores internacionalmente como el quillay, como el peumo que dan buena sombra, son de hojas perennes, entonces yo creo que, reitero mis felicitaciones a la señora Pamela por lo didáctica que es, pero le desarrolla uno la imaginación para ir incorporando más cosas señor alcalde para que la ciudad sea más hermosa y más útil.

Y lo otro que quisiera señalar que es altamente recomendable, talvez, que en las plazas donde hayan estas máquinas para distintas personas, para la inclusión, ojala siempre hubiera panel con orientaciones de que utilidad tiene cada una y las precauciones que se deben tomar, así que con mucho agrado alcalde y muy alegre apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Ahora sí, bueno lo mismo que lo anterior alcalde, y también felicitar a Pamela por la exposición, así como escuchaba a otros colegas siempre nos deja impresionado y muy atento con lo que ella expone, yo feliz, feliz porque yo vivo en este sector norte y donde realmente se ven mucha mejoras, sobre todo lo que son las plazas y los espacios donde se pueden hacer actividades, ya tenemos en el sector hermanos carrera una tremenda infraestructura, la cancha de pasto sintético que pronto se va a inaugurar, tenemos el canal de la luz una plaza muy linda donde son varios metros cuadrados, una multicancha que está prácticamente impecable entonces la ciudadanía va creciendo, y de verdad alcalde de un tiempo a esta parte tengo que felicitar también a su equipo y a usted, porque todos estos proyectos se han logrado concretar y eso beneficia obviamente a toda la comunidad y básicamente a toda la gente, nuestra juventud, siempre hablo de la formación, la formación parte con estos espacios recreativos donde le dan la posibilidad no solamente a los niños sino que a los adultos para poder tener esos espacios deportivos y recreativos.

Tengo que obviamente aprobar y muy contento porque esta zona norte se necesita, y cada vez vamos cundiendo más en las necesidades de todos los sectores norte.

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, como hoy día conocí lo que es una plaza saludable, yo le propongo, como vamos a estar en el proyecto del presupuesto y todos los proyectos 2021, porque vamos a seguir como Concejo, yo le propongo ponerle nombre a las plazas, plaza saludable, plaza educativa, porque una plaza saludable la que aprobamos no cumple el requisito, porque dentro del proyecto tendríamos que haber considerado kinesiólogos, enfermeras, doctores, etcétera, etcétera, pero debíamos tener en Talca identificado las plazas saludables y las plazas educativas, porqué digo esto, porque el estado de Chile gasta muchas platas en tratar de arreglar los espacios públicos, aquí tenemos un ejemplo de un espacio público bastante importante, casi dos mil metros cuadrados, y resulta que los vecinos, la gente que vive en el entorno no cuida su plaza que estaba originalmente y hoy estamos haciendo una inversión importante alrededor de 52, 53 millones de pesos y sería interesante que nosotros identificáramos estas plazas para educar a la población, a que cuide la importancia que tiene los medios que le da la municipalidad, que le da el estado de Chile, y definitivamente también es responsabilidad nuestra como autoridades, porque yo veo que hay concejales que vienen de períodos anteriores y han aprobado muchas plazas y han vuelto aprobar plazas en el mismo sector, estoy convencido de que eso ocurre, entonces yo creo señor alcalde que para el próximo año proponga en los proyectos futuros este tipo de plazas, porque definitivamente también tenemos que educar a los

directivos, yo veía a los directivos que estaban ahí socializando esta plaza pero tiene que hacerse responsable con lo que nosotros le entregamos también, estamos en un tiempo importante y yo creo que vienen elecciones también, yo creo que es importante que usted recalque eso, definitivamente hay plaza educativa y hay plaza saludable, yo apruebo el proyecto fue muy amigable lo que presentó Pamela, da la impresión que este proyecto era cuantioso, por lo bonito que estaba el proyecto, y ahorramos casi 3 millones y medio de pesos, según el presupuesto que nos presentaron. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno en concordancia con lo que había planteado recién, yo creo que este un muy buen proyecto pero falta la segunda parte, yo creo que tenemos que hacer el esfuerzo por cuidar esta inversión, si ese es el tema, como lo decía Juan Carlos, ósea lo más probable que a nosotros ya antes aprobamos algún tipo de iniciativa para estos espacios pero con el tiempo se deterioran sufren los efectos de la destrucción, porque no estamos preocupados de mantener esta inversión, y al final nos está saliendo más caro, yo creo que eso va para las plazas, también va para las multicanchas, etcétera, etcétera, a veces se hacen cargo las unidades vecinales, las juntas de vecinos, pero hay períodos en que las juntas de vecinos no funcionan, etcétera, finalmente quedan a la deriva. Ahora me llamo mucha la atención también, que a raíz de la participación ciudadana se hayan conservado algunos juegos que eran productos del esfuerzo que hicieron los vecinos en su momento, porque esto va a contribuir también a una mayor identificación con el espacio para que los vecinos se hagan cargo, así que, bueno de todas maneras voy aprobar.

SR. ALCALDE : Muy bien Sixto, don Yamil.

ACUERDO N° 184	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Juan Carlos Figueroa, Hernando Durán, Claudia Rossi; “Construcción Plaza Recreativa, Sector José Miguel Carrera, Talca”.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Señor alcalde, concejales, hay que prorrogar por media hora para ver el último punto de la Tabla que es el acuerdo para aprobar la Ordenanza Municipal que regula otorgamiento a MIPYMES y da facilidades para el pago de Patentes Comerciales. Grace.

SR. ALCALDE : Aprobamos la prórroga, no cierto.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy de acuerdo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Si por supuesto, apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : De acuerdo señor alcalde.

SR. SANTIAGO OÑATE : De acuerdo señor Alcalde.

SRA. VIVIANA VEGA : De acuerdo señor alcalde.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si apruebo.

SR. SECRETARIO : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR
segundito. Ahora si la ven, ya.

: Ven mi pantalla, se escucha bien o no, espérenme un

**PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL
QUE REGULA OTORGAMIENTO DE
FACILIDADES A MIPYMES PARA EL PAGO
DE PATENTES COMERCIALES**



EMPRESAS BENEFICIARIAS

- **a)** Microempresas: Con ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro que no superen las 2.400 unidades de fomento en el último año calendario;
- **b)** Pequeñas empresas: Con ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro superiores a 2.400 unidades de fomento y no exceden de 25.000 unidades de fomento en el último año calendario, y;
- **c)** Medianas empresas: Con ingresos anuales por ventas, servicios y otras actividades del giro sean superiores a 25.000 unidades de fomento y no exceden las 100.000 unidades de fomento en el último año calendario.

BENEFICIO TRIBUTARIO

- **1)** Postergación hasta en tres meses sin multas ni intereses, de las fechas de pago señaladas en el artículo 29 del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.
- **2)** Autorización a las Mipymes para el pago hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas ni intereses.
- **Periodos comprendidos:** Cuotas anuales o semestrales de patentes municipales correspondientes a los períodos comprendidos entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021.

CÓMO ACCEDER AL BENEFICIO

- A fin de acceder a los indicados beneficios el titular de la respectiva patente deberá acreditar el tamaño de su empresa mediante la obtención de la Carpeta Electrónica Tributaria para Acreditar Tamaño de Empresa, disponible en el apartado "Situación tributaria", en la página web del Servicio de Impuestos Internos.

SRA. GRACE SALAZAR : Expone lo siguiente :

Bueno, como les hice llegar a los señores concejales, primero buenos días a todos, como les envié un ordinario el 371, pero por correo, que correspondía al proyecto de ordenanza que tiene conformidad con la Ley 21.207 que contempla diversas medidas tributarias y financieras destinadas a apoyar a las micropequeñas y medianas empresas que están establecidas en la Ley 20.416; cual es la finalidad de llegar a una ordenanza, es darle un procedimiento a los contribuyentes para que puedan especialmente en esta etapa de emergencia acceder a algunos beneficios de prórroga en el pago de sus patentes.

Lo primero que les quiero señalar que cuales serían las empresas que son beneficiadas, se entiende por microempresas para esta ley aquellas que tengan

ingresos anuales por venta, servicios y otras actividades del giro que no superen las 2.400 unidades de fomento en el último año calendario, es decir, aquellas que en el año 2019 no hayan superado este ingreso, las pequeñas empresas se entienden aquellas que cuyos ingresos anuales hayan sido superiores a estas 2.400 unidades de fomento pero que no excedan a las 25 mil, y por medianas empresas aquellas que sean superiores a 25 mil unidades de fomento y no excedan las 100 mil unidades, como dije, del último año calendario. Cuáles son los beneficios tributarios al que se puede acceder.

El primero, es la postergación hasta en tres meses, sin multas ni intereses, y esto es lo que a nosotros nos interesa porque muchas veces nosotros podemos dar plazos o cobrar montos atrasados, pero no estábamos facultados ni para condonar las multas ni los intereses a las patentes que estaban atrasadas.

Segundo, que se le autoriza a las minipymes para el pago hasta en seis cuotas mensuales iguales y sucesivas, también sin multas, ósea, primero la postergación para iniciar el pago tres meses después y luego para pagar hasta en seis cuotas, cuales son los períodos comprendidos, son las cuotas anuales o semestrales dependiendo del tipo de patentes que se trate que corresponden a los períodos comprendidos entre el 1 de julio del 2020 y el 30 de junio del 2021, esto es para que les quede claro la ley establece en el artículo 24, me estoy refiriendo a ley de rentas municipales, establece en el artículo 24, cuales son los permisos que deben pagarse y establece que estos se pagan el año o el semestre el período del último semestre del año anterior hasta el año siguiente, ese es el período que deben renovarse y pagarse estas patentes.

Como acceder a este beneficio, bueno a fin de acceder a este beneficio el titular de la respectiva patente deberá acreditar el tamaño de su empresa mediante la obtención de la carpeta electrónica tributaria para acreditar tamaño de empresa, y esto

es muy fácil de obtener porque está disponible en un apartado de la situación tributaria en la página web, es decir, cualquier persona que tiene inicio de actividades y tiene una clave del servicio de impuestos internos puede acceder inmediatamente a la información para señalar si su empresa es una pequeña, una mediana empresa de la que está establecida en esta ley, además, la municipalidad en el departamento de rentas tiene también un banner de acceso para que ellos puedan verificar si tienen este beneficio y a cuantas cuotas pueden acceder o cuales las que ellos les conviene, y todo hoy día se puede hacer por el sistema informático.

Ahora lo más importante de esta ordenanza, aparte de clarificar el procedimiento, es hacerles presente a ustedes que si bien el artículo 33 de la ley de rentas municipales establece que las patentes de alcoholes se rigen por otra normativa que es la ley de alcoholes.

SR. SECRETARIO : Perdón Grace, se te fue de la pantalla la exposición.

SRA. GRACE SALAZAR : Si, la termine porque eso era solamente, eran diapositivas absolutamente demostrativas de la ordenanza como ustedes pueden ver era muy pequeña, tampoco necesitábamos regular tanto, solamente aclararle a la gente como acceder.

Pero si quiero que les quede claro que igualmente necesitamos la aprobación del proyecto que se encuentra en el Senado para poder entregar mayores beneficios a las patentes de alcoholes y especialmente a las restringidas, esto viene a solucionar el tema de los locales nocturnos, para dar beneficiosos, pero el artículo 33 de la ley de rentas municipales, deja excluida a las patentes de alcoholes de las limitadas que se pagan anticipadamente, ahora si bien esta exclusión no es taxativa ha habido algunas interpretaciones de la contraloría en ese sentido, sin perjuicio de lo cual entendemos que el proyecto que esta hoy día en segundo trámite, ya paso a la cámara, está completamente aprobado sin mociones, por lo tanto debiera salir antes del viernes que es 31, va a entregar estas mismas facilidades y quizás unas superiores a las patentes de alcoholes de las restringidas, ellos tienen que igual al 31 renovarlas porque o sino se pierden, como decía Igor hace un rato, por lo que nosotros estamos muy

pendiente, el alcalde nos ordenó poner en cualquier momento pedir que se haga un concejo extraordinario para este solo efecto, para entregar beneficios, sin perjuicio de lo cual nosotros estimamos que todos los locales nocturnos, por ejemplo, pueden acceder a través de esta ley, siendo si están dentro de las minipymes.

Y lo último que les quería decir respecto de la publicación que señalaba el concejal Astaburuaga hace un rato, todos caímos en este, un poco casa bobo, a principios de semana, porque un noticiero bastante respetable que es el trece, dijo que él Presidente de la República ya había dictado el Decreto Supremo, pero este Decreto Supremo solo se envía a que le da agilidad a este segundo trámite del Senado ya que no tiene facultades por sí mismo para modificar este cobro de patentes, si no sale como proyecto de ley, y ahí se autoriza a los alcaldes y al concejo municipal, a ambos, para poder entregar todos los beneficios que esperemos estén absolutamente aprobados antes del viernes por el Congreso Nacional. No sé si tienen alguna pregunta.

SR. ALCALDE : Muy bien, yo tengo el listado Grace, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Si está dentro de las normas municipales, apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : A mi parece bien la ordenanza, la leí así detenidamente para revisar lo escrito, pero Grace una consulta, en los tres meses, porque son tres meses o podría ser algo más que tres meses, en cuanto a la fijación de tiempo, o tiene que ver con que sea en el año calendario para no pasar diciembre, por ejemplo.

SRA. GRACE SALAZAR : Lo que pasa es que son tres meses de prórroga, es decir, para empezar a pagar y seis cuotas, y eso nosotros no lo podemos modificar porque está establecido así en la ley.

SR. HERNANDO DURAN : A eso es textual de la ley.

SRA. GRACE SALAZAR : Si, absolutamente textual, no fue un plazo que hallamos impuesto nosotros.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno si hubiese sido un plazo de nosotros yo hubiera pedido solicitar un poco más de tiempo considerando las necesidades que tienen las personas, obviamente que yo apruebo la ordenanza, me parece bien, y además me parece que el ir trabajando a la par como van pasando los tiempos me parece muy muy adecuado, y una felicitación también obviamente a Grace por todo este trabajo y porque nos ha mantenido siempre al día entre lo que va ocurriendo y lo que va haciendo la unidad jurídica, así es que felicitaciones y apruebo.

SR. ALCALDE : Muy bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde igual yo pienso que quedamos al debe con el mundo gastronómico por la pandemia, y por lo que dicta la ley con estado de emergencia se tuvieron que cerrar locales que no han atendido nada y se puede ver en los impuestos que no circula ningún pago, porque que no han vendido nada, entonces yo creo que quedamos al debe, yo le daría otra vuelta alcalde, porque también podríamos acogernos a la ley que hubo toque de queda porque la persona no pudo atender en la noche los locales nocturnos, yo encuentro que es difícil para un locatario que pague tres cuotas, seis cuotas, si no ha vendido nada, pensemos en eso, yo creo que deberíamos darle una vuelta que se puede hacer con respecto a eso, por una parte la ley obliga a los locales a cerrar y por otra parte nosotros estamos viendo que tienen que pagar las patentes, así que yo le daría una vuelta alcalde a esa parte, yo por ahora voy a pasar, quiero ver eso primero alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si alcalde, la verdad es que yo leí hartito la ordenanza al respecto, me parece que nosotros no podemos vulnerar lo establecido en la ley, pero yo espero que el Presidente de la República, junto a las Cámaras de Diputados y Senadores hagan una modificación al respecto porque toda ordenanza se puede mejorar, en la medida que la ley nos faculte hacer cambios en nuestros esquemas y que los faculte al alcalde y a los concejales a no cometer ninguna falta a la probidad, por lo tanto yo apruebo esta ordenanza, y como existen las posibilidades de poder mejorarlas dependiendo de lo que se acuerde a nivel nacional es factible desarrollarlo, así es que reitero mi aprobación.

SR. ALCALDE : Si, es la herramienta legal como bien dice Julio que tenemos hoy día, si sale algo adicional, obviamente que la vamos a tomar y la presentaremos al Concejo con toda la seriedad del mundo, pero hoy día es la única herramienta que tenemos, por eso esto es mejor que nada, yo comparto que hay algunos excluidos, esperamos que salga pronto esta ley y la podamos exponer al Concejo y dar beneficios a otras personas que lo están pasando mal.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno en vista y considerando que estamos a la espera de lo que se decida en el Senado, con respecto al apoyo que se le pueda entregar a esta gente porque pensemos que ellos cerraron, despidieron gente y con qué van a pagar, si además si pagan no pueden abrir, pero no, por supuesto que apruebo, ya que es lo único que hay, y lo mejor que

hay hasta el momento para ellos, pero con la posibilidad de estar abierto a mejorar todo esto que se les está ofreciendo.

SR. ALCALDE : Muy bien, don Victor.

SR. VICTOR INZULZA : Si alcalde, yo creo que hay que tratar de hacer uso de todas las facultades que tiene la municipalidad y el alcalde, y yo quiero felicitar a la señora Grace, porque ya hemos ido en cada ordenanza que se ha ido aprobando ha ayudado también a clarificar todas las prerrogativas que corresponden como municipalidad, yo la leí minuciosamente y bueno es un paso más y que me parece importante que lo demos, lo demás se verá posteriormente cuando llegue, así es que yo apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Si apruebo señor alcalde, bueno opino igual que mis colegas y como usted lo ha planteado lo que se nos permite por ahora, lo ideal es poder avanzar más en la medida que la ley nos faculte, porque como decía bien Viviana, hay muchas necesidades por parte de los empresarios del rubro gastronómico y creo que si está en nuestras manos hacerlo debiéramos buscar alternativas para ayudarlos, pero en virtud del buen trabajo que ha realizado el equipo jurídico con esta propuesta yo apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Cuando uno escucha la situación que está viviendo nuestra gente, sobre todo los comerciantes, y con lo que le da la capacidad y la facultad que le da usted alcalde y al municipio de poder apoyar, hay que reconsiderar, reconsiderar de que hay gente que la está pasando muy pero muy mal, comerciantes, que la verdad es que ya no saben qué hacer y espero que así como se han preocupado lo que es la parte jurídica de poder ayudar a esta gente, y también lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, bueno como autoridad municipal me quiero revelar ante una realidad que están viviendo prácticamente en Chile todos los pequeños empresarios, y porqué digo esto, porque prácticamente el 80% hoy día de los pequeños empresarios en Chile no han podido recibir el beneficio que está dando el Gobierno, los famosos créditos fogape, prácticamente la banca en Chile ha sido indiferente, prácticamente está mirando la pandemia de sus intereses personales preocupados de sus utilidades, preocupados de sus patrimonios, eso quiero dejarlo establecido hoy día, porque es una vergüenza ver en Chile como prácticamente los pequeños empresarios siguen sufriendo, y van a seguir sufriendo, porque la banca en este país lamentablemente la maneja la extrema derecha de este país.

Y el segundo punto, me revelo también señor alcalde, porque creo que el hecho de que nosotros saquemos una ordenanza municipal es una normativa interna, es una ley municipal, por lo tanto usted señor alcalde tiene la facultad y la potestad de ver cuál es su realidad en la comuna, por lo tanto yo interpreto esta ordenanza municipal que es prácticamente para todas las patentes, incluidas las patentes de alcohol, porque si nosotros la picamos finita, creo que de una u otra manera nosotros podemos defendernos ante la Contraloría y ante los Tribunales señor alcalde, porque usted está defendiendo la realidad de los pequeños empresarios en Chile y que estamos pagando prácticamente nosotros el municipio los platos rotos que está prácticamente tirándole a los pequeños empresarios la banca, nosotros como municipio prácticamente le estamos dando un beneficio con mucho esfuerzo, porque yo sé lo que significa que no ingresen estas platas a nuestras arcas, por lo tanto me revelo y no apruebo la ordenanza municipal si no están incluidas todas las patentes, eso es todo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien don Juan Carlos, bueno ahí Grace que le dé una vuelta, yo comparto que esto, la pandemia afecta a todos, y sobre todo al mundo gastronómico y

otros giros que están siendo muy golpeados, entonces darle una vuelta, yo siento que Grace ya ha hecho un trabajo exhaustivo y ver si es factible lo que plantea el Concejal Figueroa.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo creo que este no es un tema menor y lo hemos venido planteando hace tiempo, porque hemos recibido el reclamo de un montón de gente ligada al mundo del comercio gastronómico, el comercio también vinculado, que son los pab, y todos estos lugares de recreación nocturnos, que la están pasando muy mal, si aquí ya no es ningún misterio para nadie, yo también tenía la esperanza de que esta ordenanza recogiera esa inquietud de todos y en especial de aquellos que tienen un giro que está vinculado a actividades en la noche y que son los que realmente no tienen ninguna posibilidad hoy día, yo entiendo que son las herramientas legales que tenemos, entiendo que aquí la empresa que demuestre que pueden estar dentro de las categorías de mipyme o empresas de menor tamaño pueden optar al beneficio de pagar, de aquí a tres meses, entiendo de octubre por ejemplo en adelante y pactar en seis cuotas, pero tampoco me hace sentido que no estén incorporadas las patentes de alcohol, y específicamente aquellas que están absolutamente impedidas de poder funcionar, ahora a la espera, claro, de lo que salga desde la Cámara de Senadores, espero que sea algo positivo, claro que no voy a negarme a que este beneficio vaya para las empresas que están también en una situación crítica y que puedan optar para que puedan ser acogidas por esta ordenanza, pero no olvides la otra parte que es muy importante y no la perdamos de vista y busquemos la fórmula de poder aminorar el impacto que están teniendo ellos por esta pandemia, porque finalmente lo estamos obligándolos, o las circunstancias están obligando a que ellos cierren definitivamente, entonces tenemos que velar, buscar la fórmula de que puedan sobrevivir, y yo creo que podemos tener la herramienta, hay que seguir buscando, yo voy aprobarle la ordenanza, pensando en aquellos que van a ser favorecidos, que también son importantes para el funcionamiento de nuestro comercio, pero creo que vamos a quedar al debe con lo otro, y eso yo creo que es una misión y un desafío de nosotros poder buscar la fórmula de ayudarles.

ACUERDO N° 185	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 9 votos a favor de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi y 1 voto de rechazo del Concejal Juan Carlos Figueroa; Ordenanza Municipal que regula otorgamiento a MIPYMES y da facilidades para el pago de Patentes Comerciales.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Sí, muy bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Hay una Tabla Complementaria, el primer punto es el acuerdo para aprobar Asignación de Desempeño Colectivo, que se sustenta bajo la Ley N° 19.933, Artículo 18 que aprueba reglamento N° 176 sobre asignación de desempeño colectivo.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Se escucha bien, se ve bien.

SR. SECRETARIO . Se escucha bien.

SR. ALCALDE : Se escucha bien, pero no se ve.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Disculpen, al parecer tengo un problema con la cámara.

Señor Alcalde, Honorable Concejo Municipal muy buenos días a todos, sobre la asignación de desempeño colectivo que acaba de mencionar don Yamil,

nosotros tenemos 20 establecimientos educacionales, pero hay que hacer un alcance, es para la toma de conocimiento como lo dice la normativa, este es un trámite que se tiene que hacer a nivel de Ministerio, los recursos llegan desde el Ministerio con nombre y apellido para los funcionarios que, de los equipos directivos que postulan a esto, previa evaluación, y siendo aprobados estos convenios de desempeño colectivo, en el porcentaje que correspondan los recursos serán enviados y el trámite como bien dice el reglamento sobre la ley, dice que es para la toma de conocimiento del Concejo Municipal, es un trámite que tenemos que hacer.

- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo apruebo todo lo que se refiere a educación.
- SR. ALCALDE** : Bien, Hernando se retiró. Viviana.
- SR. HERNANDO DURAN** : Hernando si está.
- SR. ALCALDE** : Perdón, perdón, si está. Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Si es la toma de conocimiento, no sé si tengo que decir algo, tomo conocimiento.
- SR. ALCALDE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Tomo conocimiento como dice el doctor.
- SR. SECRETARIO** : Alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Yamil.
- SR. SECRETARIO** : Si, como era para toma de conocimiento, yo creo que ya está puesto y a disposición del Concejo.
- SR. ALCALDE** : Si alguien quiere opinar algo al respecto, no sé.
- SR. SECRETARIO** : No en beneficio del tiempo, dado de que queda un punto que es también una propuesta para que ésta no quede fuera del Concejo.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, pero si alguien quiere opinar.
- SR. VICTOR INZULZA** : Me permite una interrupción señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Victor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Yo creo que es conveniente que los colegas conozcan en que consiste esta asignación de desempeño colectivo, los equipos docentes directivos y técnicos pedagógicos de las escuelas pueden postular al Ministerio de Educación a través del centro de perfeccionamiento a una asignación, para lo cual se comprometen con un desempeño y si esas metas son cumplidas se les asignan, es para establecimientos sobre 250 alumnos, esto lo evalúa el centro de perfeccionamiento y luego asigna un porcentaje entre 7,5 un 15% depende del nivel de las metas cumplidas, ahora lo que sí, los recursos llegan del Ministerio, pero dice la ley que debe ser consultado al Concejo Municipal si se aprueba que estos colegios postulen, eso es lo que me parece que nos están pidiendo a nosotros, que demos el visto bueno para que estos 20 establecimientos educacionales postulen de tal forma que si son beneficiados lleguen los recursos a los docentes directivos y técnicos pedagógicos, eso es en síntesis.
- SR. ALCALDE** : Gonzalo, explique bien esa parte por favor.
- SR. GONZALO SAN MARTIN** : Okey señor alcalde, claro lo que pasa que, no sé si puedo proyectar desde otro monitor, me da un segundo por favor.

- SR. ALCALDE** : Lo que plantea don Victor, que esto tiene ser sometido a aprobación.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Tenemos que votar esto señor alcalde porque hay recursos del Estado detrás de esto, disculpe que lo interrumpa pero esto es un proyecto muy importante, porque detrás de esto, en el fondo hay un mejoramiento a la calidad a la educación, el hecho de que se trabajó en equipo de trabajo, entre los directivos de un colegio, entre los docentes de un colegio, entre toda la comunidad es muy importante que todos participen para el crecimiento y el desarrollo en busca de la calidad y el mejoramiento de la educación, este proyecto es importante don Yamil.
- SR. ALCALDE** : Gonzalo esto hay que aprobarlo o se vota, para explicarlo bien, lo que dice don Victor.
- SR. JULIO CHERIF** : La Tabla dice aprobar alcalde.
- SR. GONZALO SAN MARTIN** : Es para la toma de conocimiento y aprobación.
- SR. ALCALDE** : Ya entonces hay que preguntarle a todos los Concejales, vamos con Viviana.
- SR. ALCALDE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Yo apruebo los 20 establecimientos que postularon alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.
- SR.TA. CLAUDIA ROSSI** : Yo también apruebo.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Si señor alcalde considerando que hay que dar la oportunidad para mejorar las prácticas de liderazgos y pedagógicas en nuestra comuna, es bueno que postulen los establecimientos señor alcalde, así que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Bien, Hernán.
- SR.HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Apruebo señor alcalde con lo que expone don Victor.
- SR. SECRETARIO** : No se escucha Juan Carlos, tiene que activar el micrófono.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos aprobó ya.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Yo apruebo señor alcalde, pero también un alcance, que aquí también hay una motivación económica para los profesores, un 20% hasta el 90% del cumplimiento de las metas, y 10% bajo hasta el 75%, ósea, hay una motivación económica para los profesores también. Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo creo que en la línea de mejorar nuestra educación, obviamente que todos estos elementos ayudan, entonces yo también voy aprobar.

ACUERDO N° 186	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Asignación de Desempeño Colectivo, que se sustenta bajo la Ley N° 19.933, Artículo 18 que aprueba reglamento N° 176 sobre asignación de desempeño colectivo.
----------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número dos es el acuerdo para aprobar la Licitación Pública denominada “Mejoramiento Sede Vecinal y Multicancha, Barrio Oscar Cristi Gallo”.

SRTA. VALERIA VALENCIA : Expone lo siguiente.



INTRODUCCIÓN



Cabe mencionar que el proyecto “Mejoramiento Sede Vecinal y Multicancha” del barrio Oscar Cristi Gallo, ya cuenta con un primer proceso de licitación, donde en su etapa de ejecución, solo tuvo un avance del 17, 67% de la obra, ya que, sostuvo con el Municipio un proceso de rescisión del contrato.

Cronograma Proceso de rescisión:

- Fecha Contrato 23.07.2018 , monto: \$ 65.959.044
- Acta Entrega Terreno 16.08.2018
- Fecha de término contractual 16.10.2018
- Solicitud rescisión por parte de empresa 14-12-2018
- Respuesta favorable SEREMI N° 391 de fecha 27-02-2019

Una vez aceptado los términos de la rescisión por la empresa, es decir, montos, obras ejecutadas y aprobadas, se dio paso a la firma de la rescisión a fines del 2019, así lograr dar paso a una nueva licitación, dando continuidad a las obras ejecutadas previamente.

Para esta nueva licitación el proyecto original, debió modificarse, en algunos aspectos de estructura y presupuesto, por lo que cuenta con un nuevo permiso de edificación aprobado por la Dirección de Obras Municipales.

DESCRIPCIÓN GENERAL



- Ubicación : Pasaje 10 ½ Oriente 9A
- Superficie : 117 m2
- Arquitecto : Patricia Urrutia
- Financiamiento : Programa Quiero Mi Barrio, MINVU

DESCRIPCIÓN GENERAL



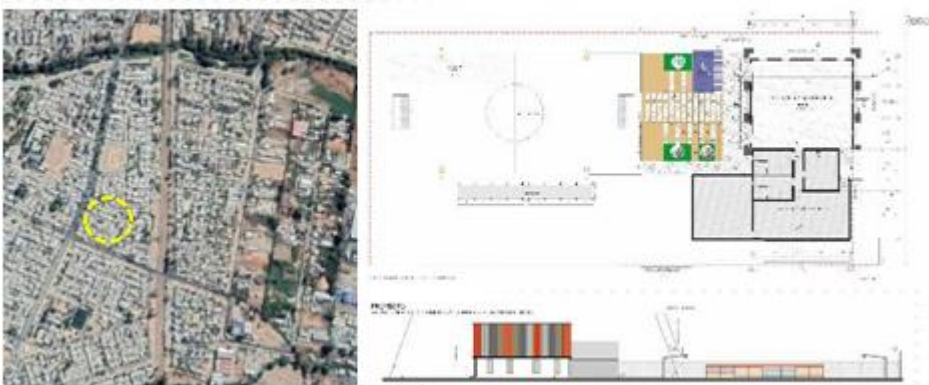
El proyecto consiste en el mejoramiento del espacio techado de la sede vecinal, cerrando a partir de muros de albañilería , estructuras de acero y cubierta, así como también el mejoramiento del sector de la multicancha, con la reparación de graderías, cambios de mobiliario y cierres perimetrales.

Se complementa con la intervención de trabajos de suelo y paisajismo, logrando así, un gran centro comunitario con una capacidad mayor de espacio e integrador en los distintos grupos etarios.

Ubicación



Arquitectura



SRTA. JOCELYN PEREZ

: Expone propuesta económica.

LICITACIÓN



- ID: 2295-50-LP20
- Publicación: 12 de junio del 2020
- Cierre de Ofertas: 09 de julio del 2020



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

1	Soc. de Inversiones COYAM Ltda.	76.409.180-9
---	---------------------------------	--------------

- El oferente presenta GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES RELEVANTES



- **Soc. de Inversiones COYAM Ltda.**
 - La personería presentada tiene fecha 30.04.2020, que es superior a los 60 días desde la fecha de apertura, según lo exigido en Bases, pero al ser un documento administrativo es solicitado en el portal mediante aclaraciones, para ser sometido a evaluación.
 - El oferente presenta un certificado del Departamento de Rentas de la Municipalidad de Pencoahue, indicado que su patente se encuentra vigente hasta el 31 de julio del año 2020, pero que por motivos de sistema computacional no han podido obtenerla, es decir, actualizar los datos. Se corrobora la información, con la Jefa del Departamento, por lo tanto se considerará como presentada vigente

PROPUESTAS

- Presupuesto referencial TOTAL \$ 63.073.227 IVA incluido
 - Financiamiento MINVU, Programa recuperación de Barrios \$ 54.001.265 IVA incluido
 - Financiamiento Municipal \$ 9.071.962 IVA incluido
- Plazo mínimo de ejecución 60 días corridos

Oferentes	Monto \$ (Sin IVA)	Plazo de Ejecución
Soc. de Inversiones COYAM Ltda.	51.502.764	60

ANÁLISIS PRESUPUESTO

Nº	Oferentes	Monto Convenio (con IVA) \$	Monto Ofertado (con IVA) \$	Diferencia
1	Soc. de Inversiones COYAM Ltda.	63.073.227	61.288.289	1.784.938

El oferente presenta presupuesto dentro del margen, establecido en Bases.

ANÁLISIS PLAZO

Plazo mínimo de ejecución: 60 días corridos

Nº	Oferentes	Plazo de Ejecución
1	Soc. de Inversiones COYAM Ltda.	60

El oferente presenta plazo dentro del margen mínimo establecido en Bases.

EVALUACIÓN

- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Director de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	45%
Plazo	15%
Técnico	35%
Cumplimiento oferta administrativa	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Ofertantes	Precio Ofertado		Plazo Ofertado		Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (45%)	Nota	Pond (15%)	Nota	Pond (35%)	Nota	Pond (5%)	
1	Soc. de Inversiones COYAM Ltda.	7.00	3.15	7.00	1.05	5.00	1.75	5.00	0.25	6.20

SUGERENCIA



Adjudicar al oferente **Soc. de Inversiones COYAM Ltda.**, RUT: 76.409.180-9, por un monto total de \$ 61.288.289.- (sesenta y un millón doscientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y nueve pesos) IVA incluido.

Correspondiente a \$ 54.001.265 del presupuesto MINVU y \$ 7.287.024 del presupuesto Municipal vigente.

El plazo de ejecución del proyecto es de **60 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno.



- SR. ALCALDE** : Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Siempre que sea adelanto comunitario cuenta con mi aprobación.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Viviana.
- SRA. VIVIANA VEGA** : Apruebo señor alcalde, bienvenido por la cristi gallo.
- SR. ALCALDE** : Julio.
- SR. JULIO CHERIF** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Claudia.
- SRTA CLAUDIA ROSSI** : Apruebo señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Don Victor.
- SR. VICTOR INZULZA** : Apruebo señor alcalde, tremendo proyecto.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo alcalde y muy contento por la cristi gallo.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Contento por la gente de la cristi gallo, apruebo señor alcalde, y también no olvidar los proyectos de mejoras, estamos al debe con eso, yo creo que también hay que preocuparse de otras infraestructuras que tenemos en los barrios, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Muy bien, Juan Carlos.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde, con todo respeto el siguiente alcance, como dicen los cristianos en su hora de reflexión y testimonio y cuando van en busca de la verdad hasta el cielo no paramos, yo señor alcalde hoy día quedo demostrado que nos podemos pasar después del Concejo, entonces yo hago un llamado a don Yamil Allende, que respetemos el reglamento de incidentes, y siempre dejemos por lo menos quince minutos para que nosotros podamos exponer nuestros pensamientos y nuestras inquietudes, y yo no voy a parar hasta que esto no lo respeten nuestros Concejales, esa es la verdad, una verdad que los Concejales tenemos que luchar que nos respeten, para eso tenemos que respetar los incidentes, todos los Concejos quince minutos.
- Y el segundo punto señor alcalde, con todo respeto, yo el 15 de este mes, don Yamil le emitió a usted un oficio donde yo estoy solicitando que el Cristian Ramirez, Administrador de la Macroferia haga una exposición, porque también tenemos que buscar la verdad sobre esa situación señor alcalde, quiero saber la realidad.
- SR. SECRETARIO** : Concejal el punto es sobre la licitación, no hay incidentes.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, es que tengo que aprovechar de ver mis inquietudes, apruebo señor alcalde, apruebo.
- SR. ALCALDE** : Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno independientemente, sabemos que hoy día no hay incidentes porque es un Concejo Extraordinario, también apoyo la moción de que los próximos Concejos tengamos realmente el espacio para los Concejales, la hora de incidentes.

Ahora en relación al proyecto de la cristi gallo, bueno es un viejo anhelo del sector, de los vecinos, de la directiva de esa junta de vecinos, espero que ahora realmente se termine de ejecutar el proyecto, ya fue interrumpido, la empresa anterior no lo completo, así que espero que ahora sí y finalmente tengan el proyecto finalizado para beneficio de toda la gente que vive en el sector, así que apruebo de todas maneras.

SR. ALCALDE

: Muy bien, muy buenos días a todos.

ACUERDO N° 187	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yañez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa; Mejoramiento Sede Vecinal y Multicancha, Barrio Oscar Cristi Gallo”.
-----------------------	--

Finaliza la reunión a las 11:38 horas.

